



PLAN

Estadístico

Territorial

2024 - 2027
Municipio de Chía



ALCALDÍA
DE
CHÍA

FORMULACIÓN PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL - PET ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Participantes:

Equipo Coordinador

Grupo de Estadística Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Equipo Ejecutor

Secretaria General
Secretaría de Salud
Secretaria de Gobierno
Secretaria de Movilidad
Secretaria de Hacienda
Secretaria de Educación
Secretaría de Planeación
Secretaría Desarrollo Social
Secretaria de Obras publicas
Secretaria de Medio Ambiente
Secretaría Desarrollo Económico
Secretaría de Participación Ciudadana
Instituto Municipal de Recreación y Deporte – IMRD
Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA
Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial – IDUVI

Contenido

I.	PRESENTACIÓN	6
II.	INTRODUCCIÓN	8
III.	ANTECEDENTES.....	10
IV.	CONCEPTOS ESTADÍSTICOS BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES ESTADÍSTICOS.....	12
V.	MARCO NORMATIVO:	16
	17
VI.	MARCO METODOLÓGICO.....	18
VII.	FASES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PET	20
VIII.	SUBFASE 1 PREPARACIÓN	22
1.	ALCANCE.....	22
2.	FINALIDAD	22
3.	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:	22
4.	MATRIZ DE ROLES	23
5.	DEFINICIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO:	25
6.	DIRECTORIO DE ACTORES	25
7.	PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA: (Ver anexos).....	27
8.	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:	27
II.	SUBFASE 2: IDENTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:.....	29
1.	CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES:	29
2.	CARACTERIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS:	30
3.	CARACTERIZACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS:	31
4.	DEMANDA DE INFORMACIÓN NO SATISFECHA:.....	32
III.	SUBFASE 3: CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	35
1.	INDICADORES DEPURADOS POR DEPENDENCIA	35
2.	NÚMERO DE INDICADORES POR UNIDAD DE MEDIDA	36
3.	DESAGREGACIÓN TEMÁTICA Y GEOGRÁFICA DE INDICADORES.....	37
3.1.	DESAGREGACIÓN TEMÁTICA:.....	37
3.2.	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:	38
4.	PERIODICIDAD DEL REPORTE DEL INDICADOR	38
5.	AÑO DE GENERACIÓN DEL INDICADOR.....	39
6.	INDICADORES GENERADOS EN LA VIGENCIA 2024.....	40
7.	MEDIO DE DIFUSIÓN DEL INDICADOR.....	40
8.	DEPURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA...41	
9.	NORMATIVIDAD QUE SOPORTAN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA	42
10.	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA ..43	

11.	AÑO DE GENERACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO RR.AA	44
12.	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA 45	
13.	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA....	46
14.	MEDIOS DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS - RR.AA.....	47
15.	HERRAMIENTAS MÁS UTILIZADA PARA EL ALMACENAMIENTO DE DATOS.....	48
16.	ACCESO A LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS POR PARTE DE USUARIOS EXTERNOS.....	49
17.	INFORMACIÓN NO SATISFECHA	49
18.	CLASIFICACIÓN DE DE INFORMACIÓN NO SATISFECHA POR TEMÁTICA:.....	50
19.	REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN POR TEMAS.....	50
20.	IDENTIFICACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	52
IV.	SUBFASE 4 DIAGNÓSTICO:.....	57
1.	FORTALEZAS DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA:.....	60
2.	DEBILIDADES DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA:.....	61
V.	SUBFASE 5 ELABORACIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA.....	64
1.	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL	64
2.	OBJETIVO GENERAL:	64
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	64
4.	ESTRATEGIAS.....	65
5.	COSTEO.....	66

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1: Plan de trabajo formulación PET	20
Ilustración 2: Ecosistema de datos.....	23

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1: Marco Normativo.....	16
Tabla 2: Cuadro de Roles	25
Tabla 3: Directorio de actores	27
Tabla 4: Caracterización De Indicadores	29
Tabla 5: Total de Registros Administrativos por Dependencia	31
Tabla 6: Total Requerimientos Demanda de Información por Dependencia	32
Tabla 7: Indicadores por Dependencia o entidad Descentralizada.....	35
Tabla 8: Total de Registros Administrativos por Dependencia	42
Tabla 9: Total de RR. AA Generados por Año.....	45
Tabla 10: Total Demanda de Información por tipo de Requerimiento	52
Tabla 11: Usuarios Externos de Información Estadística del Municipio de Chía	53
Tabla 12: Nivel de satisfacción Usuarios Externos frente a los indicadores	53
Tabla 13: Nivel de satisfacción Usuarios Externos frente a Oportunidad de difusión de la información Estadística	54

Tabla 14: Nivel de Relevancia de los Indicadores para los Usuarios Externos de la Información Estadística	54
---	----

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Indicadores por Dependencia	30
Gráfica 2: Registros Administrativos reportados por dependencia	31
Gráfica 3: Demanda de Información por Dependencia.....	32
Gráfica 4: Indicadores Depurado por Dependencia	36
Gráfica 5: Unidad de Medida de los principales Indicadores	37
Gráfica 6: Nivel de desagregación Geográfica de los Indicadores	38
Gráfica 7: Periodicidad en el reporte de los Indicadores	39
Gráfica 8: Año de Generación del Indicador	40
Gráfica 9: Último Periodo de Medición del Indicador	40
Gráfica 10: Medios de Difusión de los Indicadores	41
Gráfica 11: Registros Administrativos por dependencia	42
Gráfica 12: Normas que soportan la creación de los RR.AA	43
Gráfica 13: Desagregación Geográfica del RR.AA.....	44
Gráfica 14: Periodo de Generación del RR.AA.....	45
Gráfica 15: Último Periodo de Generación del RR.AA.....	45
Gráfica 16: Documentos Metodológicos del RR.AA	46
Gráfica 17: Frecuencia en la Recolección de los datos del RR.AA.....	47
Gráfica 18: Medios de Obtención de los datos del RR.AA	48
Gráfica 19: Herramientas utilizadas para el almacenamiento de datos	49
Gráfica 20: Usuarios externos que acceden a los datos del RR.AA.....	49
Gráfica 21: Demanda de Información por Área Temática	50
Gráfica 22: Requerimientos de Información por tema	51
Gráfica 23: Requerimientos de Información con fuente potencial.....	52

I. PRESENTACIÓN

El Plan Estadístico Territorial (PET) del municipio de Chía 2024-2027 representa un paso crucial en la evolución de la gestión de la información estadística local, alineado con las políticas nacionales y las recomendaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y con un enfoque en arquitectura Empresarial que le permite al municipio organizar de manera coherente la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo un seguimiento continuo de los avances en materia de políticas públicas y la ejecución de proyectos de alto impacto social y económico, mediante la interoperabilidad de las diferentes dependencias de la administración.

El PET no solo responde a una necesidad interna del municipio de contar con datos actualizados y precisos, sino que también está en sintonía con los compromisos de Colombia en el ámbito internacional, como parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). A través de este plan, la alcaldía de Chía se compromete a adoptar estándares de calidad estadística que garanticen la confiabilidad, transparencia y accesibilidad de la información para la ciudadanía y las entidades gubernamentales, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2335 de 2023, que regula las estadísticas oficiales en el país.

Además de fortalecer la gestión pública, el PET con enfoque en arquitectura empresarial, busca fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, utilizando datos para tomar decisiones, que reflejen las necesidades y realidades locales. Este esfuerzo incluye la mejora de los sistemas de información municipal en áreas clave como la planificación territorial, la gestión ambiental y el desarrollo socioeconómico. Así, se asegura que el municipio cuente con una base de datos sólida que permita medir, evaluar y ajustar las políticas públicas de manera oportuna.

Este enfoque integral del PET le permite a la alcaldía de Chía no solo cumplir con sus obligaciones legales, sino también anticiparse a las tendencias futuras en la gestión de la información, facilitando la interoperabilidad entre diferentes sistemas y el uso de tecnologías emergentes. En suma, el PET se presenta como una herramienta flexible y estratégica que posiciona a Chía como un referente en la producción y el uso eficiente de estadísticas locales, siempre alineado con las exigencias nacionales e internacionales.



Introducción



ALCALDÍA
DE
CHÍA

II. INTRODUCCIÓN

El Plan Estadístico Territorial (PET) 2024-2027 del municipio de Chía es una herramienta fundamental para mejorar la capacidad de generar, organizar y utilizar la información estadística en el ámbito local. Formulado bajo los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y en conformidad con la Ley 2335 de 2023, este plan tiene como propósito principal fortalecer el Sistema Estadístico Municipal como parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN), con un enfoque en la producción de datos útiles para la planificación, monitoreo y evaluación de la gestión pública.

Este plan se encuentra alineado con el Acuerdo 219 de 2024, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027", y tiene como objetivos principales: mejorar la calidad y disponibilidad de la información estadística, promover el uso de registros administrativos, y asegurar que los datos recolectados sirvan para tomar decisiones basadas en evidencia. El PET de Chía se fundamenta en los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, que buscan promover la equidad territorial, la seguridad humana y el cierre de brechas socioeconómicas mediante el uso eficiente de la información.

Una de las principales innovaciones de este plan es su enfoque en la Arquitectura Empresarial, una estructura organizativa que permite integrar diferentes sistemas de información y optimizar el uso de los datos en áreas clave como salud, educación, seguridad, economía y medio ambiente. La adopción de esta metodología facilita una gestión más ágil y efectiva de los recursos, así como la cooperación entre las distintas dependencias municipales que participan en la generación de información estadística.

El PET no es un documento estático, sino una herramienta dinámica y adaptable que permite ajustar las prioridades y necesidades de información a medida que evolucionan las realidades sociales, económicas y ambientales del municipio. Esto garantiza que, durante su implementación, se puedan realizar ajustes y modificaciones para responder a nuevos retos y oportunidades, siempre en concordancia con las metas del Plan Estadístico Nacional 2023-2027 y las políticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En resumen, el Plan Estadístico Territorial de Chía no solo cumple con las normativas legales y los estándares de calidad establecidos por el DANE, sino que también impulsa un cambio cultural en la forma en que se utiliza la información en la gestión pública. Con un enfoque en la transparencia, la participación ciudadana y la innovación tecnológica, este plan posiciona a Chía como un municipio que lidera el camino hacia una gobernanza basada en datos, orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Antecedentes



ALCALDÍA
DE
CHÍA

III. ANTECEDENTES

A nivel nacional, la Ley 2335 de 2023 y el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027 establecen la importancia de consolidar un Sistema Estadístico Nacional (SEN) eficiente, alineado con los estándares internacionales, para garantizar la producción de estadísticas confiables y útiles para la gestión pública. Estos avances responden a los principios fundamentales de las estadísticas oficiales aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2014, que destacan la imparcialidad y la utilidad de los datos, y enfatizan la coordinación entre los organismos nacionales de estadística.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su rol de coordinador del SEN, ha desarrollado guías metodológicas, como el Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas de 2017, y ha impulsado actualizaciones periódicas en los procesos de planificación estadística territorial, que culminan en la Metodología de Planificación Estadística Territorial de 2020, en línea con las exigencias de la Ley 1955 de 2019. Estas directrices ofrecen herramientas para que los territorios formulen sus Planes Estadísticos Territoriales (PET) de acuerdo con las necesidades locales, fomentando la calidad y la transparencia de los datos.

En el año 2019, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG incluyó la Política de Gestión de Información Estadística y a través del FURAG se empezó a medir la capacidad estadística de las entidades territoriales.

En atención a esto, El DANE diseñó una metodología para la formulación de Planes Estadísticos Territoriales que ha venido evolucionando a través de los años. En el año 2001 desarrolló la primera versión de la metodología de planificación estadística que fue actualizada en el año 2007 bajo la denominación de Nueva Metodología para la Formulación de Planes Estadísticos.

Ya para el año 2020 el DANE en respuesta al artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y del Decreto reglamentario 2404 de 2019, expide la última metodología para el desarrollo de planes estadísticos, proporcionando los lineamientos metodológicos y los instrumentos técnicos necesarios para la formulación y el desarrollo de los planes estadísticos según su ámbito de aplicación (Institucional, Sectorial o Territorial).

En este sentido, la Alcaldía Municipal de Chía formuló en 2022 la Política Municipal de Gestión Estadística, adaptada de la política generada por el DANE en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de fortalecer la capacidad estadística del municipio y promover la producción de estadísticas de calidad que faciliten una toma de decisiones oportuna y efectiva. En los años 2023 y 2024, se dio continuidad a este proceso mediante el diagnóstico y la recolección de datos para la formulación del Plan Estadístico Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por el DANE a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Asimismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevaron a cabo la medición del Índice de Desempeño Institucional, calculado a través del FURAG, y del Índice de Capacidad Estadística Territorial, respectivamente. Aunque estas mediciones se realizan desde la vigencia 2019, para el Municipio de Chía resultan particularmente relevantes las mediciones correspondientes a 2022 y 2023, debido a la formulación de la Política Municipal de Gestión Estadística, que marcó un punto de referencia importante en el fortalecimiento de los procesos estadísticos.



CONCEPTOS ESTADÍSTICOS BÁSICOS
para la *Formulación*
Y DESARROLLO
DE PLANES ESTADÍSTICOS



ALCALDÍA
DE
CHÍA

IV. CONCEPTOS ESTADÍSTICOS BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES ESTADÍSTICOS

- I.1. Accesibilidad:** La información estadística debe ser presentada de manera clara y comprensible para toda la población, garantizando su fácil entendimiento. Esto incluye el uso de formatos digitales accesibles y usables. Los procesos de divulgación de estadísticas oficiales deben integrar estrategias que respeten los principios de lenguaje claro, conforme a lo estipulado en la Ley 2335 de 2023.
- I.2. Disponibilidad de información estadística:** Se refiere a la facilidad con la que los usuarios pueden acceder a los resultados de la producción estadística y a la documentación que los respalda. Incluye aspectos como la capacidad de acceso, los medios de difusión utilizados y la disponibilidad de metadatos y servicios de apoyo para la consulta (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados, 2021).
- I.3. Ecosistema de datos.** Conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Está conformado por el sistema nacional y los subsistemas departamental, municipal y de otras entidades territoriales, que se articulan en pro de la producción, accesibilidad y uso de la información; y otros que como usuarios presentan demandas, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos.
- I.4. Información estadística:** Conjunto de resultados y la documentación asociada, obtenidos a través de operaciones estadísticas, que describen o expresan características de un elemento, fenómeno u objeto de estudio (Ley 2335 de 2023).
- I.5. Indicador:** Expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad mediante la medición de una variable o la relación entre varias variables (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados, 2021).
- I.6. Operación estadística:** Conjunto de procesos y actividades que abarcan la identificación de necesidades de información, diseño, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, lo que resulta en la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial (Ley 2335 de 2023).
- I.7. Oportunidad:** Tiempo que transcurre desde que ocurre el fenómeno objeto de estudio hasta la publicación de la información estadística, asegurando su utilidad para la toma de decisiones (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados).
- I.8. Plan estadístico:** Instrumento técnico de planificación estadística aplicable a los niveles nacional, territorial, sectorial e institucional. Facilita la implementación, seguimiento y evaluación de objetivos, estrategias, acciones y metas, basado en la identificación de fortalezas y debilidades en la actividad estadística (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados).

- I.9. Proceso estadístico:** Conjunto sistemático de actividades dirigidas a la producción de estadísticas, que incluye la detección de necesidades de información, diseño, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación (Ley 2335 de 2023).
- I.10. Puntualidad:** Tiempo que transcurre entre la entrega real de datos y la fecha establecida en el calendario de publicación (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados, 2020).
- I.11. Registro administrativo:** Conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Ley 2335 de 2023).
- I.12. Registro estadístico.** Base de datos resultante de la transformación o integración de uno o varios registros administrativos que se realiza para satisfacer necesidades estadísticas. Dentro de esta definición, se encuentran los registros estadísticos de personas, inmuebles, empresas y actividades, entre otros.
- I.13. Líneas base.** Es el diagnóstico inicial o la medición realizada al comienzo que sirve como marco de referencia para el cálculo de avance del indicador. En términos generales, es el valor o estimación del indicador correspondiente al periodo en el cual comienza el marco temporal.
- I.14. Línea base de indicadores.** Conjunto de indicadores organizados temáticamente en función de necesidades de información previamente identificadas, que permiten comparar los logros o avances de un hecho determinado, respecto a un año de referencia.
- I.15. Planes Estadísticos.** Dentro de la planificación estadística se encuentra la elaboración y la ejecución de planes estadísticos, como instrumentos que definen objetivos, estrategias y acciones que facilitan el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, planes y programas a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones.
- I.16. Planificación Estadística.** Es uno de los instrumentos de coordinación del SEN, entendida como un proceso técnico, dinámico, permanente y concertado entre las diferentes entidades del SEN, los usuarios de información y otros actores relevantes de la actividad estadística. Permite definir, organizar y priorizar las estadísticas que requiere el país para la toma de decisiones, el seguimiento, el control y la comprensión de la realidad.
- I.17. Relevancia:** Grado en el cual las estadísticas cumplen con las necesidades de información de los usuarios (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados).
- I.18. Series históricas:** Sucesión de datos sobre una o más características de estudio, consolidadas en intervalos de tiempo regulares (diarios, semanales,

semestrales, anuales, entre otros) y organizadas cronológicamente para facilitar el análisis temporal, considerando los cambios metodológicos que puedan ocurrir (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados, 2020).

- I.19. Usabilidad:** Grado en el que un sistema, producto o servicio puede ser utilizado por usuarios específicos para lograr objetivos específicos de manera efectiva, eficiente y satisfactoria en un contexto determinado (Norma internacional ISO 9241-210).
- I.20. Usuario estadístico:** Persona u organización que utiliza información estadística y la transforma en conocimiento necesario para la toma de decisiones y la investigación (DANE, Sistema de consulta conceptos estandarizados, 2021).



MARCO
Normativo



ALCALDÍA
DE
CHÍA

V. MARCO NORMATIVO:

La Alcaldía Municipal de Chía, en cumplimiento de sus funciones, tiene la responsabilidad de garantizar la producción, disponibilidad, accesibilidad y calidad de la información estadística, alineándose con las disposiciones legales y normativas vigentes. Este compromiso se fundamenta en el respeto y la implementación de las normativas nacionales que regulan la gestión de datos estadísticos en los territorios, promoviendo la transparencia y el uso efectivo de la información como herramienta para la toma de decisiones y el control social.

NORMA	DESCRIPCIÓN
LEY 2335 DE OCTUBRE DE 2023	Establece el marco jurídico general para las estadísticas oficiales del país, proporcionando lineamientos sobre la planificación, producción, difusión y administración de la información estadística en Colombia.
DECRETO 1499 DE 2017 - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG):	La Política de Gestión de la Información Estadística se enmarca en la Dimensión de "Información y Comunicación". Busca que las entidades generen y dispongan la información estadística de acuerdo con los lineamientos del líder de la política, mejorando la gestión y la planeación basada en evidencias.
DECRETO 1743 (NOVIEMBRE 17) de 2016	Reglamenta el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Establece los principios y buenas prácticas que deben seguir las entidades que producen estadísticas oficiales, conforme a la normativa vigente.
RESOLUCIÓN 1418 14 DE AGOSTO DE 2017	Por la cual se expide la norma técnica de la calidad del proceso estadístico. requisitos de calidad para la generación de estadísticas en cumplimiento del artículo 160 de la ley 1753 de 2015 y el artículo 2.2.3.2.5 del decreto número 1743 de 2016.
RESOLUCIÓN 1419 DE AGOSTO 14 DE 2017	Por la cual se expiden los lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional – SEN en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 160 de la ley 1753 de 2015 y el numeral 6 y 7 del artículo 2.2.3.1.7 del decreto 1743 de 2016.
NTC- PE 1000 2017	Norma técnica de calidad para el proceso estadístico. Establece los criterios que deben cumplir las entidades productoras de estadísticas oficiales para garantizar la calidad en la producción y difusión de datos.
ACUERDO 219 DE 2024	Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 para Chía. Este acuerdo establece las directrices de planificación y evaluación para el desarrollo del municipio, con una estrecha relación con la producción y el uso de estadísticas para la toma de decisiones.
PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) 2023 - 2027	Contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas, visibilizar desigualdades e inequidades que puedan ser abordadas desde la política pública.

Tabla 1: Marco Normativo
Fuente de elaboración propia



MARCO
Metodológico



ALCALDÍA
DE
CHÍA

VI. MARCO METODOLÓGICO

La Alcaldía Municipal de Chía, a través del Decreto 40 de 2019, establece un marco claro para la gestión de la información en el municipio. En este decreto, se define que la Dirección de Sistemas de Información y Estadística, adscrita a la Secretaría de Planeación, tiene la responsabilidad de implementar y mantener un sistema de información que abarque las dimensiones social, económica, física y ambiental. Este sistema es fundamental para la formulación de planes, programas y proyectos que contribuyan al ordenamiento y planificación territorial del municipio.

En el contexto del Acuerdo 219 de 2024, que adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se han definido metas específicas relacionadas con la actualización de la información estadística de calidad. Las metas 149 y 150 se enfocan en formular e implementar un Sistema de Información Estadístico con enfoque en Arquitectura Empresarial. Esto es un paso importante para asegurar que la información utilizada en la toma de decisiones sea precisa y relevante.

Asimismo, es crucial mencionar que, a partir del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019, junto con el Decreto reglamentario 2404 de 2019 y la Ley 2335 de 2023, se ha renovado el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Este marco legal promueve una gestión más ética y transparente de los datos, facilitando su uso para el beneficio de la sociedad.

Con base en lo anterior, la Dirección de Sistemas de Información y Estadística ha iniciado el proceso de actualización del Plan Estadístico Territorial (PET). Aunque se ha avanzado de manera autónoma en la formulación de este plan, el proceso ha contado con el aporte técnico del DANE, adoptando las metodologías propuestas y cumpliendo los lineamientos establecidos por esta entidad, como rector del Sistema Estadístico Nacional.

En esta nueva etapa, se busca priorizar la claridad y accesibilidad de la información, dejando de lado el formato tradicional de informe. Este enfoque tiene como objetivo hacer que los datos sean más comprensibles y útiles para todos los actores involucrados en la planificación y gestión del municipio, facilitando la toma de decisiones y fortaleciendo la participación informada de la comunidad.



FASE 1

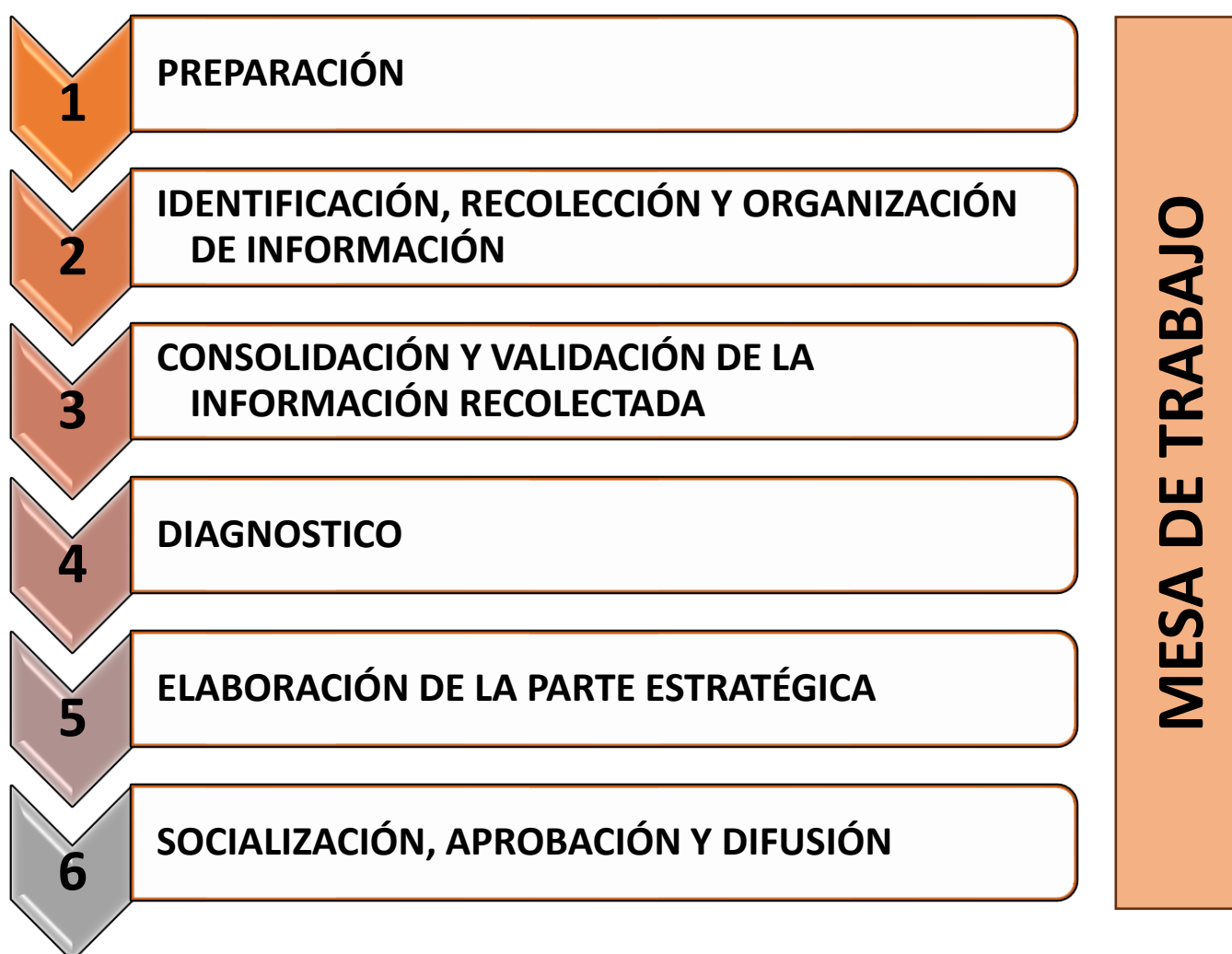
FORMULACIÓN DEL PLAN *Estadístico* PET



ALCALDÍA
DE
CHÍA

VII. FASES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PET

El proceso de formulación del Plan Estadístico Territorial (PET) se desarrolla en seis subfases fundamentales que garantizan una construcción estructurada y participativa del plan. Inicia con la preparación, en la que se establecen los lineamientos generales y se define la metodología de trabajo. Luego, se avanza a la identificación, recolección y organización de la información, permitiendo un levantamiento de datos integral. Posteriormente, se realiza la consolidación y validación de la información recolectada, asegurando su calidad y pertinencia. A continuación, se desarrolla el diagnóstico, etapa clave para analizar la situación actual del sistema estadístico territorial. Con base en este análisis, se procede con la elaboración de la parte estratégica, en la que se definen las acciones y objetivos del PET. Finalmente, se culmina con la socialización, aprobación y difusión, garantizando la apropiación del plan por parte de los actores involucrados y su implementación efectiva en la gestión pública.



*Ilustración 1: Plan de trabajo formulación PET
Fuente de elaboración propia.*



SUBFASE 1

Preparación



ALCALDÍA
DE
CHÍA

VIII. SUBFASE 1 PREPARACIÓN

1. ALCANCE

La producción de estadísticas oficiales en la administración municipal de Chía es clave para planificar y mejorar el desarrollo económico, ambiental y social del municipio. Estas estadísticas nos permiten saber qué datos necesitamos generar en un período determinado, de modo que apoyen la toma de decisiones y el seguimiento a las políticas públicas. Además, son esenciales para cumplir con las metas y lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

El Plan Estadístico Territorial (PET) facilita el acceso a información confiable y actualizada, lo que fortalece la gestión administrativa y mejora la transparencia a la hora de rendir cuentas. También nos ayuda a analizar tanto la oferta como la demanda de información estadística, identificando cuáles son los datos más relevantes para el municipio.

Este plan define claramente a los actores involucrados en la producción y uso de la información. En este ecosistema de datos, participan tanto las dependencias de la administración municipal como actores externos, organizados en tres categorías: los que producen la información, los que la utilizan y aquellos que cumplen ambos roles.

El alcance del PET está enfocado en las tres áreas temáticas principales definidas por el DANE: ambiental, sociodemográfica y económica. Este enfoque está alineado tanto con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 como con el Plan Estadístico Nacional 2023-2027 (PEN), asegurando que la producción de estadísticas locales se ajuste a los lineamientos nacionales.

2. FINALIDAD

La finalidad del Plan es establecer estrategias que permitan identificar y llenar los vacíos de información estadística. Se busca fortalecer la producción de estadísticas ya existentes, así como mejorar la calidad de los registros administrativos e indicadores.

Además, se definirán lineamientos para llevar a cabo operaciones estadísticas organizadas en fases, que respondan a las necesidades específicas de información. Esto es fundamental para facilitar la toma de decisiones y permitir un seguimiento efectivo de las políticas, planes, programas y proyectos del municipio.

En última instancia, se pretende contribuir al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles. Esto no solo mejorará la gestión pública municipal, sino que también asegurará que las decisiones se basen en datos confiables y relevantes.

3. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:

Para iniciar el proceso de formulación del Plan Estadístico Territorial, fue necesario identificar a los actores clave que forman parte del ecosistema estadístico del municipio. Este primer paso consistió en analizar las diferentes áreas y los servidores públicos que desempeñan un papel importante en la producción y suministro de

información estadística. Esto incluye a aquellos encargados de los registros administrativos, siguiendo las temáticas que el DANE ha establecido como prioritarias.

Además de los actores internos, también se identificaron otros organismos públicos que, aunque no pertenecen directamente a la administración central, tienen una relación constante con ella. Estos organismos son fundamentales para el intercambio de información estadística que es estratégica para el desarrollo del municipio. Esta colaboración es esencial para asegurar que la información que se genere sea relevante y se adapte a las necesidades de todos los usuarios.

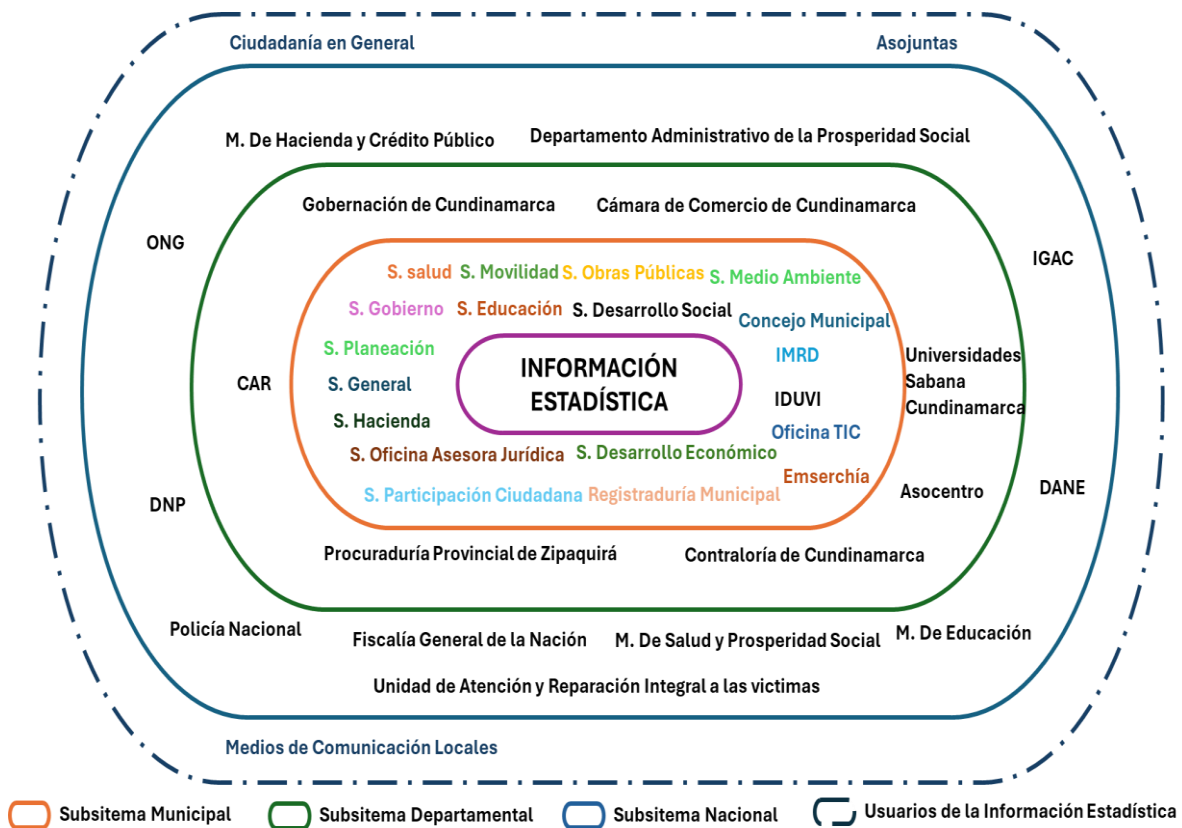


Ilustración 2: Ecosistema de datos
Fuente de elaboración propia

4. MATRIZ DE ROLES

ENTIDAD	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PUB / PRIV)	ROL
Secretaría de Salud	Pública	Usuario / Productor
Secretaría de Educación	Pública	Usuario / Productor
Secretaría de Desarrollo Económico	Pública	Productor
Secretaría de Desarrollo Social	Pública	Productor
Secretaría de Gobierno	Pública	Productor
Secretaría de Planeación	Pública	Usuario / Productor
Secretaría de Hacienda	Pública	Usuario / Productor
Secretaría de Participación Ciudadana	Pública	Usuario / Productor
Secretaría de Medio Ambiente	Pública	Usuario / Productor
Secretaría de Movilidad	Pública	Usuario / Productor
Dirección de Urbanismo	Pública	Usuario / Productor
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda IDUVI	Pública	Usuario / Productor

Empresa de servicios públicos de Chía EMSERCHIA	Pública	Usuario / Productor
Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD	Pública	Usuario / Productor
Registraduría Municipal Migración Colombia	Pública	Productor
Policía Municipal	Pública	Productor
Personería Municipal	Pública	Usuario
Concejo Municipal	Pública	Usuario
Comunidad	Privado	Usuario
Instituciones educativas	Pública / Privada	Usuario / Productor
UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN	Pública / Privada	Usuario / Productor
Gremios Económicos	Privados	Usuario
Juntas de Acción Comunal	Privados	Usuario
Medios de Comunicación	Privado	Usuario
Veedurías	Privado	Usuario
Comunidad Indígena	Privado	Usuario
Entidades sin Ánimo de Lucro	Privado	Usuario
Consejo Territorial de Planeación	Público	Usuario
Banca Municipal	Privado	Usuario
Gobernación de Cundinamarca	Pública	Usuario / Productor
Organismos de Control	Entidad no gubernamental	Usuario / Productor
Instituciones educativas	Pública / Privada	Usuario / Productor
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Público	Productor
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Público	Usuario
Asociación de Municipios de Sabana Centro	Privado	Usuario
Ministerio de Educación	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Salud y Protección Social	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Justicia	Público	Usuario / Productor
Ministerio del Interior	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Relaciones Exteriores	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Defensa Nacional	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social	Público	Usuario / Productor
Ministerio de trabajo	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Minas y Energía	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Transporte	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Cultura	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Público	Usuario / Productor
Ministerio del Deporte	Público	Usuario / Productor
Ministerio de Igualdad y Equidad	Público	Usuario / Productor

Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Público	Usuario / Productor
Departamento Nacional de Planeación	Público	Usuario / Productor
Departamento Administrativo de Función Pública	Público	Usuario / Productor
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Público	Usuario / Productor
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Público	Usuario / Productor
Organismos de Control	Público	Usuario / Productor
Registraduría Nacional	Público	Usuario / Productor
Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales	Público	Usuario / Productor
Departamento Administrativo de Prosperidad Social	Público	Usuario / Productor
Unidad de Reparación de Víctimas	Público	Usuario / Productor
Cámara y Comercio	Privado	Usuario / Productor
Colombia Compra Eficiente	Público	Usuario / Productor
Organización Mundial de la Salud	Organización Internacional	Productor

Tabla 2: Cuadro de Roles
Fuente de elaboración propia

5. DEFINICIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO:

- Equipo Coordinador:** Este equipo tiene la responsabilidad de articular el trabajo conjunto con los diferentes actores que participan en la planificación y en la consolidación de los resultados a lo largo de las diversas etapas del desarrollo del Plan Estadístico Territorial. Está integrado por profesionales de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística, que forma parte de la Secretaría de Planeación. El equipo está conformado por un líder y un grupo de profesionales, quienes se encargan de garantizar el correcto desarrollo de las actividades y de tomar decisiones informadas y oportunas.
- Equipo Ejecutor:** Compuesto por funcionarios enlace designados por los jefes o directivos de cada una de las dependencias que participan en la planificación estadística. Estos funcionarios actúan como el contacto directo con el equipo coordinador y tienen la tarea de facilitar la información necesaria para llevar a cabo las actividades relacionadas con la planificación estadística en sus respectivas áreas. Su rol es fundamental para asegurar que la información fluya de manera eficiente y que todas las dependencias estén alineadas con los objetivos del plan.

6. DIRECTORIO DE ACTORES

Para identificar a los actores involucrados en la planificación estadística, se consolidó un directorio de dependencias relacionadas con las áreas temáticas sociodemográficas, ambiental y económica. Este directorio incluye a los directivos y/o gerentes de cada dependencia, quienes tendrán la responsabilidad de suministrar la información necesaria para el desarrollo del Plan Estadístico Territorial.

El objetivo de este directorio es facilitar la comunicación y el intercambio de información entre las distintas áreas, asegurando así una colaboración efectiva en el proceso de planificación y producción de estadísticas relevantes para el municipio.

SECRETARÍA	RESPONSABLE	CORREO	TELÉFONO
SECRETARÍA DE SALUD	Secretario/a de Salud	sec.salud@chia.gov.co	8844444 ext: 3000 - 3002 - 3006
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Secretario/a de Educación	sem.secretaria@chia.gov.co	8844444 ext.: 2900
SECRETARÍA DE GOBIERNO	Secretario/a de Gobierno	dirseg@chia.gov.co	8844444 ext.: 3301
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Secretario/a de Desarrollo Social	accionsocial@chia.gov.co	8844444 ext.: 2400 - 2403
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Secretario/a para el Desarrollo Económico	sec.economico@chia.gov.co	8844444 ext.: 1300
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Secretario/a de Participación Ciudadana	participacion@chia.gov.co	8844444 ext.: 4300
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Secretario/a de Planeación	yaklin.chaparro@chia.gov.co	8844444 ext.: 2100
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Director/a de Sistemas de Información y Estadística	dir.sistemasinformacion@chia.gov.co	8844444 ext.: 2105
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	Secretario/a de Obras Públicas	sec.obraspublicas@chia.gov.co	3400
SECRETARÍA DE HACIENDA	Secretario/a de Hacienda	secretariadehacienda@chia.gov.co	3184389652 ext: 2010
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	Secretario/a de Medio Ambiente	secretaria.ambiente@chia.gov.co	3702
SECRETARÍA GENERAL	Secretario/a General	sec.general@chia.gov.co	8844444 ext.: 4000
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Secretario/a de Movilidad	sec.movilidad@chia.gov.co	304 5444654 Ext: 3504
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	Jefe Oficina de las TICS	oficinatic@chia.gov.co	8844444 ext.: 2300 y 2301
OFICINA DE CONTRATACIÓN	Jefe Oficina de Contratación	contratacion@chia.gov.co	8844444 Ext: 1700
Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P.	Gerente de las Empresas de Servicios Públicos del Municipio de Chía	gerencia@emserchia.gov.co	4926464 - Ext: 501

Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía IMRD	Gerente del Instituto Municipal de Recreación y Deporte	contactenos@imrdchia.gov.co	8844625 – Ext 101
Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI	Gerente del Instituto DE Desarrollo Urbano, Vivienda y gestión Territorial de Chía	contactenos@iduvichia.gov.co	8844398-8844708 – Ext 202

Tabla 3: Directorio de actores
Fuente de elaboración propia

7. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA: (Ver anexos)

8. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Como instrumentos de recolección, se actualizaron y adaptaron al entorno municipal los siguientes formularios propuestos por el DANE:

- Formulario F1: 1 Demandas de Información Estadística no satisfecha
<https://forms.office.com/r/ERus3xpdp8>
- Formulario F2: 2 Caracterización Indicadores
<https://forms.office.com/r/Q5kQYGxnew>
- Formulario F3: 3 Caracterización OO.EE
<https://forms.office.com/r/3B7KdLNyWm>
- Formulario F4: 4 Caracterización RR.AA
<https://forms.office.com/r/YHVLAfjt4>
- Formulario F5: Satisfacción de usuarios
<https://forms.office.com/r/HDd9HsvATn>



SUBFASE 2

IDENTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y *Organización* de la INFORMACIÓN



ALCALDÍA
DE
CHÍA

II. SUBFASE 2: IDENTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

En esta subfase, se desarrolló un inventario detallado de la información estadística disponible, abarcando los registros administrativos y los indicadores que se generan actualmente en la entidad. Además, se realizó una evaluación sistemática de la demanda de información estadística, considerando los requerimientos específicos tanto de usuarios internos como externos.

Durante el proceso, se emplearon instrumentos de recolección de datos definidos por el DANE, garantizando un enfoque técnico y estandarizado para identificar tanto la oferta como la demanda de información. Esta indagación no solo incluyó la identificación de datos existentes, sino también la exploración de las necesidades informativas que contribuyen al cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

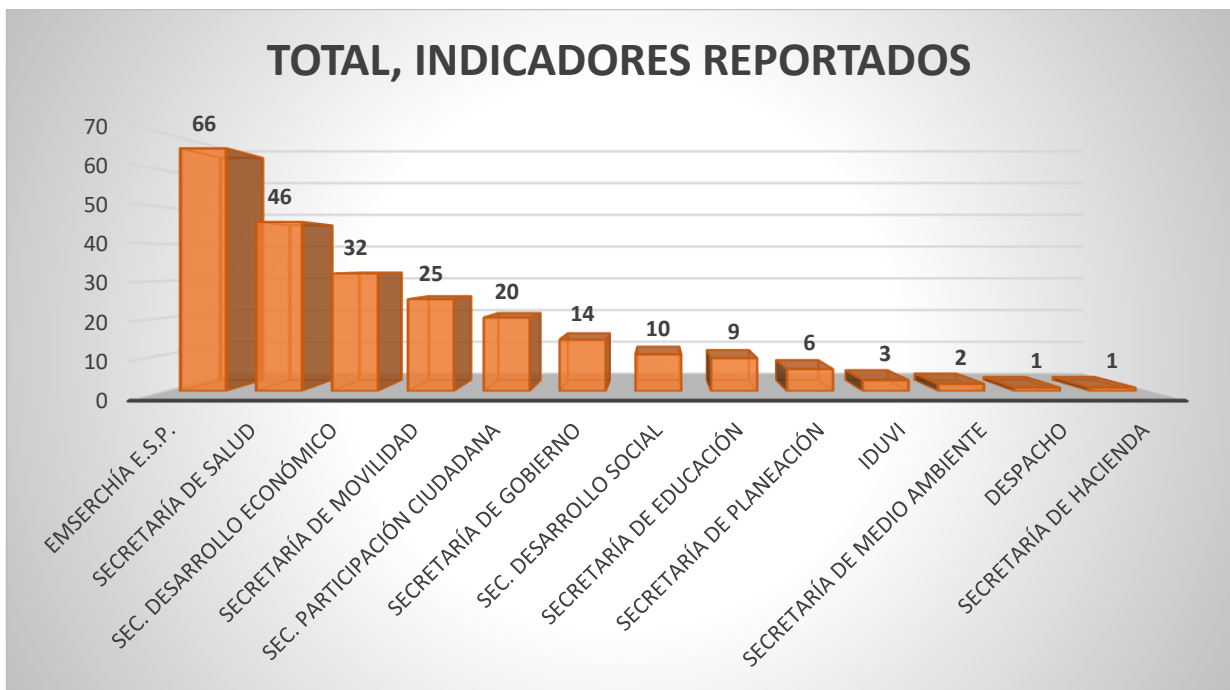
La información recopilada fue organizada temáticamente, siguiendo la clasificación establecida por el DANE en el marco del Plan Estadístico Nacional. Este enfoque permitió una estructuración clara de los datos, facilitando su análisis posterior y asegurando su alineación con las prioridades estratégicas del Plan Estadístico Territorial (PET).

1. CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES:

A través de la recolección de datos y las mesas de trabajo realizadas con las dependencias y organismos descentralizados de la Alcaldía Municipal de Chía, se identificaron y reportaron un total de 235 indicadores, distribuidos de la siguiente manera por cada dependencia:

DEPENDENCIA O ENTIDAD DESCENTRALIZADA	TOTAL, INDICADORES REPORTADOS
EMSERCHÍA E.S.P.	66
SECRETARÍA DE SALUD	46
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO	32
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	25
SEC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
SECRETARÍA DE GOBIERNO	14
SEC. DESARROLLO SOCIAL	10
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	6
IDUVI	3
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	2
DESPACHO	1
SECRETARÍA DE HACIENDA	1
TOTAL	235

Tabla 4: Caracterización De Indicadores
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE



*Gráfica 1: Indicadores por Dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE*

El análisis de los indicadores reportados por las diferentes dependencias y entidades descentralizadas del municipio muestra una variabilidad significativa en la producción y gestión de información estadística. EMSERCHÍA E.S.P. lidera con 66 indicadores, reflejando un alto nivel de sistematización y reporte de datos en su gestión, seguida por la Secretaría de Salud (46) y la Secretaría de Desarrollo Económico (32), áreas clave para la planificación y prestación de servicios esenciales. Sin embargo, otras dependencias como la Secretaría de Medio Ambiente, el Despacho y la Secretaría de Hacienda reportan solo uno o dos indicadores, lo que evidencia oportunidades de mejora en la generación y consolidación de información estadística. Además, al revisar la información recopilada, se identificó que varios indicadores estaban más relacionados con la gestión administrativa que con el análisis estadístico, mientras que otros no cumplían con los criterios necesarios para ser considerados dentro del marco del Plan Estadístico Territorial (PET).

2. CARACTERIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

Con base en la información consolidada por las diferentes dependencias, se identificó que, en la actualidad, la Alcaldía Municipal de Chía no cuenta con operaciones estadísticas formales. Esto se debe a que las fuentes de datos disponibles —ya sean censales, derivadas de registros administrativos, obtenidas por muestreo u otras fuentes no estadísticas o mixtas— no cumplen con los 51 subprocesos establecidos en el proceso estadístico definido por el DANE. Este estándar es fundamental para garantizar la calidad, sistematización y confiabilidad de la información, pero aún no ha sido implementado en la generación de datos del municipio.

No obstante, se proyecta que en el corto o mediano plazo sea posible desarrollar una o dos operaciones estadísticas. Estas iniciativas podrían basarse en la optimización y sistematización de los registros administrativos existentes o en la implementación de procesos para la recolección de datos censales. Este avance fortalecerá la capacidad estadística territorial, mejorará la calidad de la información disponible y contribuirá significativamente a la toma de decisiones informadas y a la planificación estratégica del municipio.

3. CARACTERIZACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS:

Con base en la información reportada por las diferentes dependencias y entidades descentralizadas de la Alcaldía Municipal de Chía, se realizó un proceso de depuración y consolidación de los registros administrativos. Este ejercicio permitió identificar y clasificar un total de 122 registros administrativos, La distribución de estos registros por dependencia es la siguiente:

SECRETARIA O ENTIDAD DESCENTRALIZADA	TOTAL REGISTROS ADMINISTRATIVOS POR DEPENDENCIA
SEC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO	18
SECRETARÍA DE GOBIERNO	15
SECRETARÍA DE SALUD	14
SEC. DESARROLLO SOCIAL	12
EMSERCHÍA E.S.P.	9
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	6
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	5
SECRETARÍA DE HACIENDA	5
IMRD	4
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3
SEC. MEDIO AMBIENTE	3
SECRETARÍA GENERAL	2
IDUVI	2
DESPACHO	2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1
TOTAL DE REGISTROS	122

Tabla 5: Total de Registros Administrativos por Dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE



Gráfica 2: Registros Administrativos reportados por dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

Es importante destacar, que de los 122 registros administrativos, durante la fase de implementación del Plan Estadístico Territorial - PET, se priorizarán aquellos que tengan un potencial uso estadístico y que cumplan con la mayor parte de los criterios definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para iniciar el proceso de fortalecimiento siguiendo la metodología establecida, para que estos obtengan el mayor aprovechamiento estadístico posible y brinden información confiable y calidad en sus datos.

4. DEMANDA DE INFORMACIÓN NO SATISFECHA:

Dentro de los requerimientos de información de las diferentes dependencias y entes descentralizados, se consolidó un total de 126 requerimientos así:

SECRETARIA O ENTE DESCENTRALIZADO	DEMANDA DE INFORMACION
SEC. PART CIUDADANA	36
SECRETARÍA DE GOBIERNO	15
SECRETARÍA DE SALUD	14
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	10
SEC. DESARROLLO SOCIAL	6
SEC. DES ECONÓMICO	5
SEC. OBRAS PÚBLICAS	5
SECRETARÍA GENERAL	4
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	4
SECRETARIA DE HACIENDA	4
EMSERCHIA E.S.P.	3
DESPACHO	3
IDUVI	2
IMRD	2
SEC. MEDIO AMBIENTE	1
TOTAL, DEMANDA	126

Tabla 6: Total Requerimientos Demanda de Información por Dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE



Gráfica 3: Demanda de Información por Dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

La dependencia con mayor demanda de información es la Secretaría de Participación Ciudadana, con 36 requerimientos, seguida por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Planeación, con 15, 14, 12 y 10 requerimientos respectivamente. En menor medida, se encuentra la Secretaría de Desarrollo Social y Económico. Esto permite evidenciar que la demanda de información se concentra principalmente en el área sociodemográfica, en respuesta a las necesidades de caracterización de las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales.



SUBFASE 3

CONSOLIDACIÓN Y EVALUACIÓN de la *Información* Recolectada



ALCALDÍA
DE
CHÍA

III. SUBFASE 3: CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

En esta subfase, se lleva a cabo la organización, estructuración y verificación de la información recolectada en las etapas previas, que incluye los indicadores reportados, registros administrativos y la identificación de información no satisfecha. Para ello, se aplicó la metodología establecida por el DANE, asegurando que el proceso de consolidación y validación se realizara conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes. Este enfoque permitió identificar posibles inconsistencias, vacíos de información o duplicidades que pudieran afectar la calidad y utilidad del análisis estadístico. A través de un proceso riguroso de validación, se garantizó que los datos recopilados cumplieran con criterios de precisión, pertinencia y coherencia, asegurando así que la información utilizada en el Plan Estadístico Territorial (PET) sea confiable y represente fielmente la realidad del municipio

1. INDICADORES DEPURADOS POR DEPENDENCIA

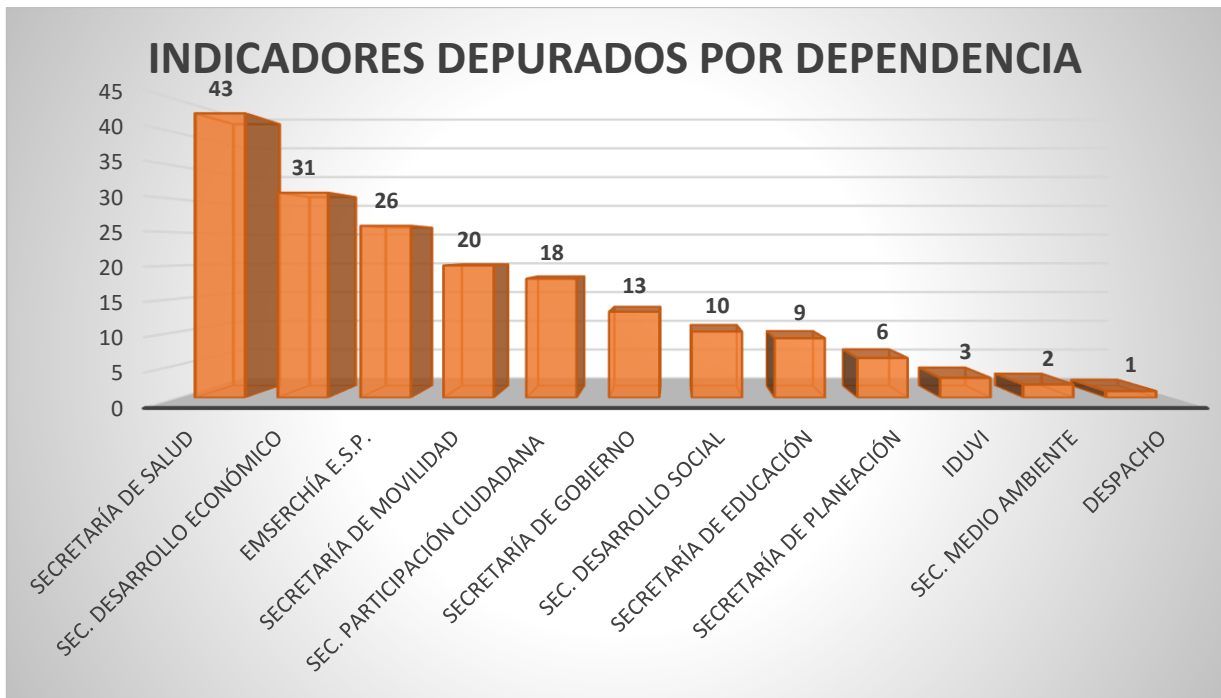
Desde la Dirección de sistemas de Información DIRSIE se realizó un proceso de depuración enfocado en filtrar aquellos indicadores que resultan verdaderamente útiles para satisfacer las necesidades estratégicas del municipio. Este análisis permitió seleccionar únicamente los indicadores estratégicos que posibilitan una evaluación integral de productos, efectos e impactos.

Como resultado de esta revisión, el número total de indicadores quedó reducido a 182. Estos indicadores cumplen con criterios fundamentales, tales como:

- **Pertinencia estadística:** Reflejan fenómenos de interés público que son fundamentales para la planeación y gestión territorial.
- **Capacidad de medición:** Se basan en datos confiables y disponibles, lo que asegura su sostenibilidad en el tiempo.
- **Utilidad para la toma de decisiones:** Proveen información esencial para formular políticas públicas, monitorear programas y rendir cuentas a la ciudadanía.

DEPENDENCIA O ENTIDAD DESCENTRALIZADA	TOTAL, INDICADORES REPORTADOS
SECRETARÍA DE SALUD	43
EMSERCHÍA E.S.P.	26
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO	31
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	20
SEC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18
SECRETARÍA DE GOBIERNO	13
SEC. DESARROLLO SOCIAL	10
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	6
IDUVI	3
SEC. MEDIO AMBIENTE	2
DESPACHO	1
Total	182

Tabla 7: Indicadores por Dependencia o entidad Descentralizada
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE



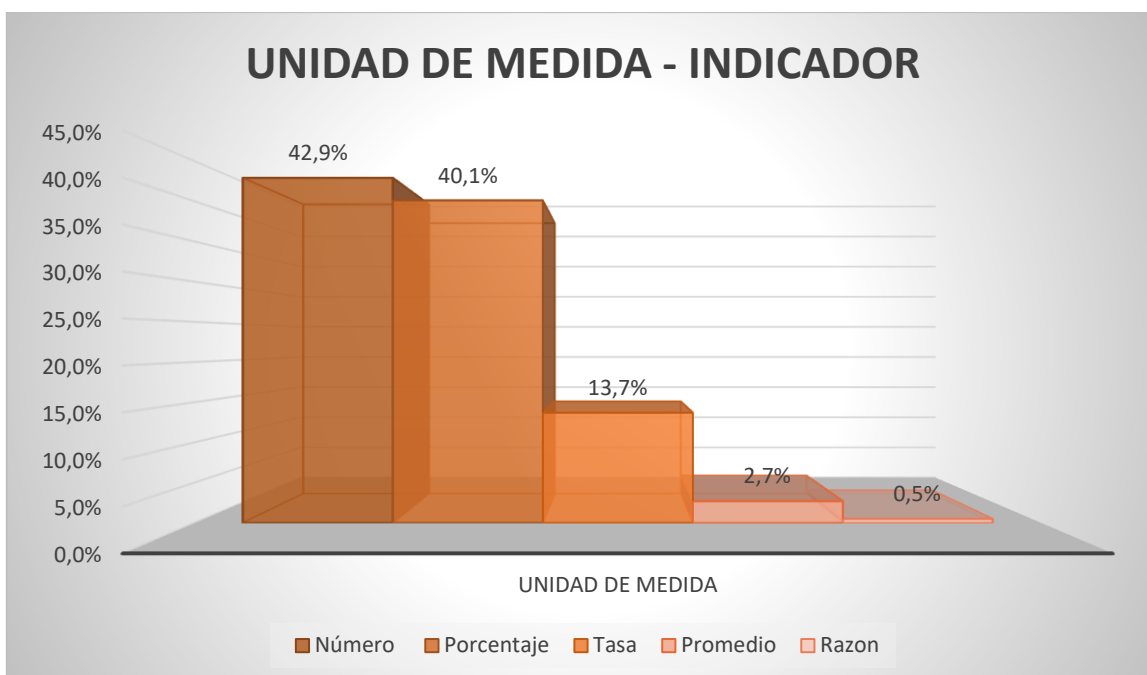
Gráfica 4: Indicadores Depurado por Dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

La gráfica presentada muestra la distribución de indicadores depurados por dependencia en el municipio. Destaca que la Secretaría de Salud encabeza la lista con 43 indicadores, seguida por la Secretaría de Desarrollo Económico con 31 y EMSERCHÍA E.S.P. con 26. Estas tres dependencias concentran la mayor cantidad de indicadores depurados, lo que podría reflejar una prioridad en las áreas relacionadas con la salud pública, el desarrollo económico y los servicios públicos en el marco de la gestión municipal.

En contraste, las dependencias como el Despacho, la Secretaría de Medio Ambiente y el IDUVI presentan el menor número de indicadores, con uno, dos y tres, respectivamente. Esto sugiere un enfoque más limitado o específico en las actividades asociadas a estas áreas dentro del análisis realizado. La Secretaría de Planeación y otras dependencias intermedias como la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Social se encuentran en rangos más bajos, pero con valores que evidencian cierta relevancia dentro del proceso de depuración de indicadores. Este panorama refleja las prioridades operativas y estratégicas de las diferentes dependencias del municipio.

2. NÚMERO DE INDICADORES POR UNIDAD DE MEDIDA

Del total de indicadores depurados se tienen las siguientes unidades de medida:



*Gráfica 5: Unidad de Medida de los principales Indicadores
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE*

La gráfica muestra la distribución de las unidades de medida utilizadas en los indicadores analizados, destacando que el "Número" (42,9%) y el "Porcentaje" (40,1%) son las más empleadas. Esto indica una preferencia por datos cuantitativos absolutos y proporcionales, probablemente por su facilidad para describir y comparar información general. En contraste, el "Promedio" (13,7%) tiene un uso moderado, mientras que la "Razón" (2,7%) y la "Tasa" (0,5%) se aplican con menor frecuencia, reflejando un uso más limitado en análisis especializados.

Este panorama refleja una preferencia por unidades de medida que faciliten la comprensión general de la información, mientras que las opciones más complejas son utilizadas de manera limitada, probablemente en situaciones donde se requiere un análisis más detallado o técnico.

3. DESAGREGACIÓN TEMÁTICA Y GEOGRÁFICA DE INDICADORES

3.1. DESAGREGACIÓN TEMÁTICA:

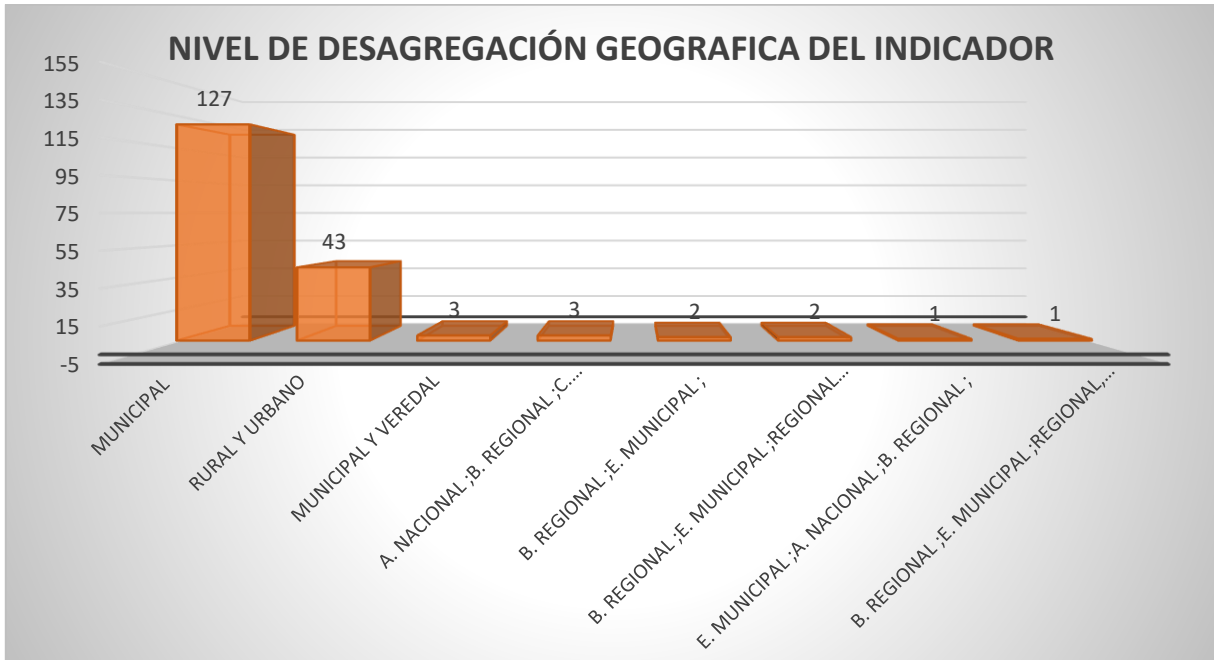
La desagregación temática de los indicadores muestra una alta dispersión debido a la combinación de múltiples variables específicas que los caracterizan. Entre las variables más representativas se encuentran:

- **Sexo y edad:** Estas son las categorías más destacadas y comunes en la mayoría de los indicadores.
- **Variables sectoriales:** Tipo de agresor, actor vial, tipo de actor, grupo étnico, población víctima, entre otros, que son propios de sectores específicos y reflejan la diversidad de contextos analizados.

Esta variedad de combinaciones dificulta una consolidación uniforme de los datos, pero también enriquece el análisis al permitir un enfoque multidimensional sobre los fenómenos observados.

3.2. DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:

La mayoría de los indicadores se encuentran desagregados a nivel municipal y diferencian entre las áreas rurales y urbanas. Esto permite identificar con mayor precisión las dinámicas territoriales y diferenciar las necesidades y características de las comunidades dentro del municipio.



Gráfica 6: Nivel de desagregación Geográfica de los Indicadores
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

4. PERIODICIDAD DEL REPORTE DEL INDICADOR

La mayoría de los indicadores reportados siguen ciclos de periodicidad anual, mensual y semestral, conforme a las necesidades de monitoreo y gestión establecidos para cada sector. Esta clasificación responde a los requerimientos de análisis y seguimiento propios de las áreas responsables, permitiendo identificar tendencias, evaluar resultados y tomar decisiones informadas.

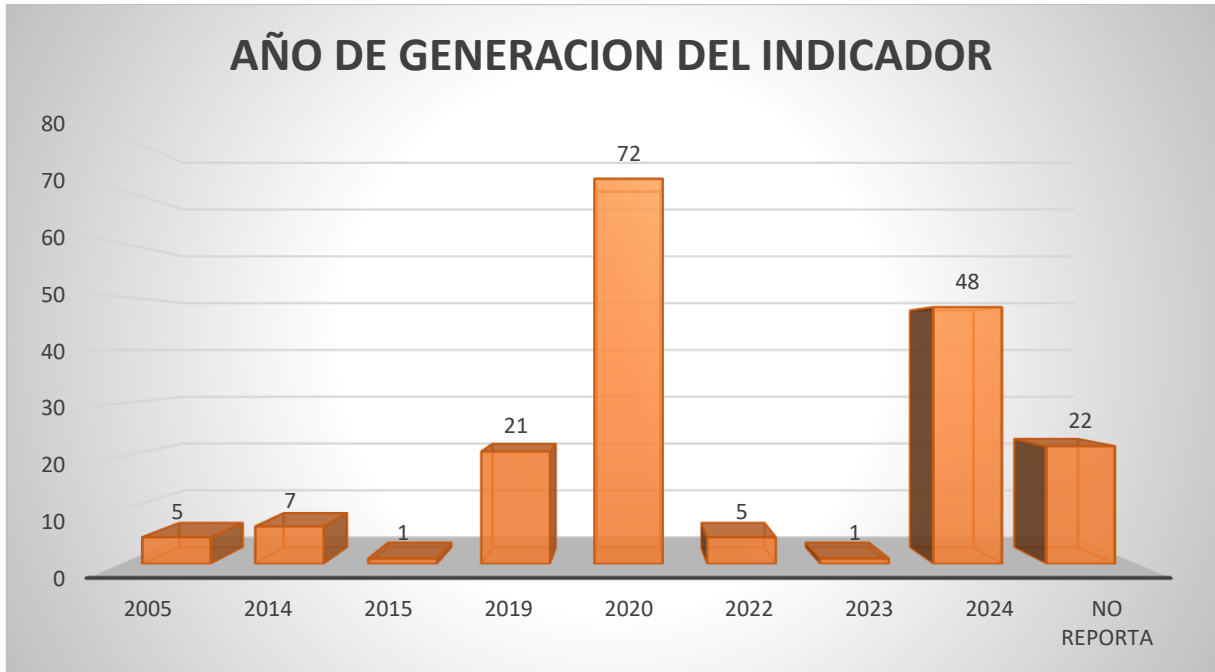


Gráfica 7: Periodicidad en el reporte de los Indicadores
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

5. AÑO DE GENERACIÓN DEL INDICADOR

La producción de los indicadores analizados revela tendencias significativas en cuanto al inicio de su generación:

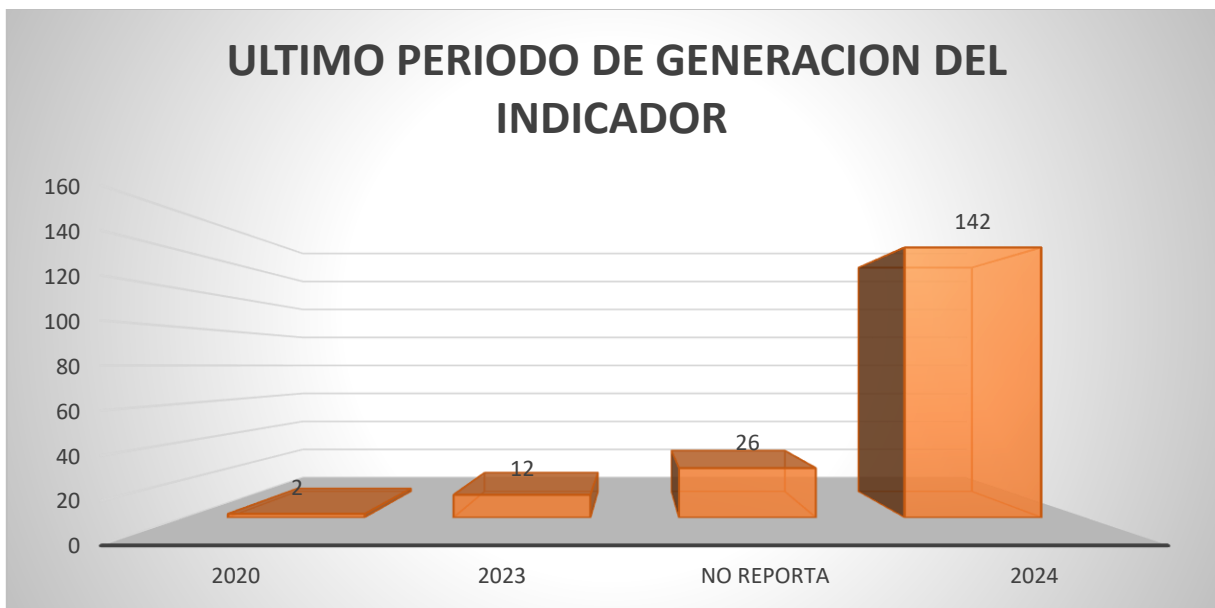
- **Desde 2020 (40%):** Este periodo marca el inicio de una proporción significativa de indicadores, probablemente en respuesta a la implementación de nuevos planes de desarrollo, políticas públicas o ajustes normativos que exigieron un mayor monitoreo y evaluación.
- **A partir de 2024 (26%):** Estos indicadores reflejan el enfoque estratégico de la administración actual, destacando su compromiso con el fortalecimiento estadístico, la priorización de temas clave y la adaptación a nuevas necesidades de información para una gestión local más efectiva.
- **Sin periodo de inicio reportado (12%):** La ausencia de registros sobre las fechas de inicio de medición en estos indicadores señala una oportunidad de mejora en los procesos de documentación y trazabilidad. Estas acciones son esenciales para asegurar la calidad, la continuidad y la confiabilidad en la gestión estadística.



Gráfica 8: Año de Generación del Indicador
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

6. INDICADORES GENERADOS EN LA VIGENCIA 2024

Asimismo, el total de indicadores reportados en el último periodo (2024) representa el 78%. Cerca del 14% de los indicadores no cuentan con información actualizada de su última medición, mientras que un 7% corresponde a mediciones realizadas en 2023 y un 1% tiene su última medición registrada en 2020.



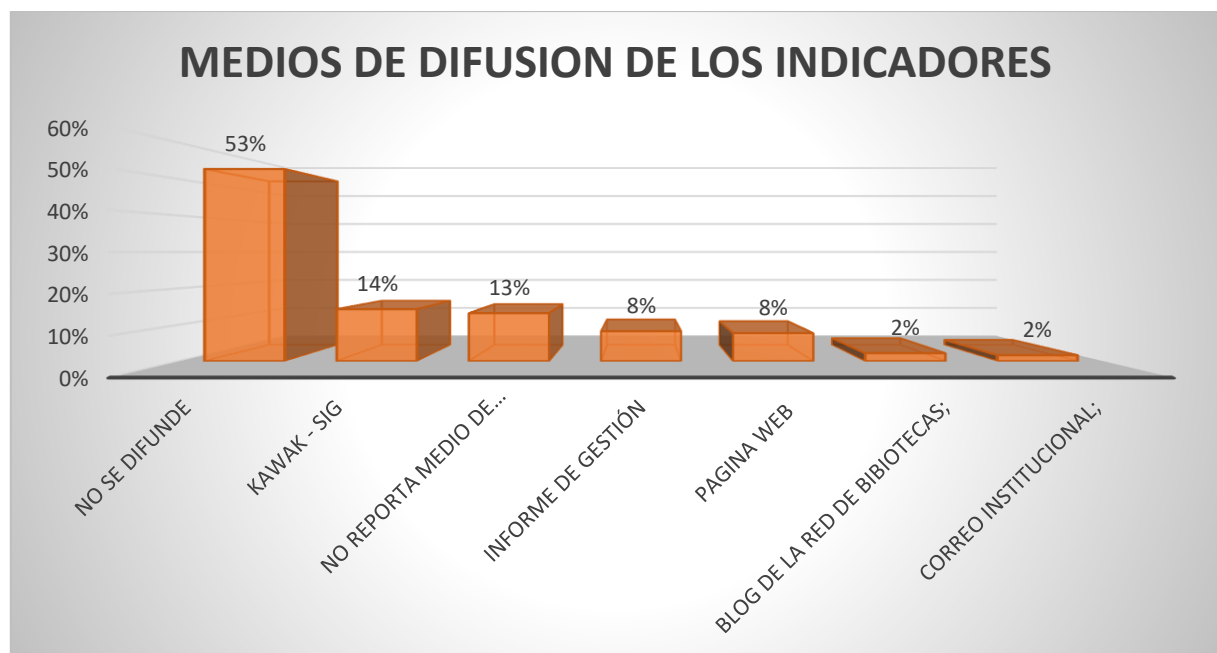
Gráfica 9: Último Periodo de Medición del Indicador
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

7. MEDIO DE DIFUSIÓN DEL INDICADOR

En lo referente a la difusión de los indicadores, actualmente el 53% no cuenta con un mecanismo formal de divulgación, lo que constituye una oportunidad significativa para fortalecer la transparencia y garantizar el acceso a la información. Por su parte,

aproximadamente el 14% de los indicadores se difunden a través del Sistema Integrado de Gestión (Kawak), mientras que el 13% no reportó un medio específico de difusión, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar los registros y la trazabilidad de la información.

En cuanto a los canales utilizados, alrededor del 8% de los indicadores se comunica mediante el Informe de Gestión, otro 8% a través de la página web institucional, el 2% se publica en el blog de la red de bibliotecas y otro 2% utiliza el correo institucional como medio de difusión.



Gráfica 10: Medios de Difusión de los Indicadores
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

Así las cosas, en lo que respecta a los indicadores, es importante destacar que, para la etapa de implementación del Plan Estadístico Territorial del Municipio de Chía, se priorizarán inicialmente los setenta y ocho (78) indicadores que conforman el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET). Este índice evalúa la adopción e implementación de los lineamientos, normas y estándares estadísticos relacionados con la producción y difusión de información, así como la disponibilidad, el acceso y el uso de los datos generados por el municipio.

Se identificarán los indicadores que forman parte de la batería base definida por el DANE, los cuales deben estar disponibles en las páginas web o en los respectivos micrositios de la Alcaldía. Asimismo, estos indicadores deben contar con mecanismos de difusión claros, garantizar la disponibilidad de sus metadatos y ser de fácil consulta para los usuarios.

8. DEPURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA

A partir de la información reportada por las diferentes dependencias y entidades descentralizadas de la Alcaldía Municipal de Chía, se llevó a cabo un proceso de depuración y consolidación de los registros administrativos. Este ejercicio permitió identificar y clasificar un total de 97 registros administrativos.

SECRETARÍA O ENTIDAD DESCENTRALIZADA	TOTAL REGISTROS ADMINISTRATIVOS POR DEPENDENCIA
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO	17
SECRETARÍA DE GOBIERNO	14
SEC. DESARROLLO SOCIAL	12
SECRETARÍA DE SALUD	11
EMSERCHÍA E.S.P.	9
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	6
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	5
SECRETARÍA DE HACIENDA	5
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3
SEC. MEDIO AMBIENTE	3
SEC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
IDUVI	2
SECRETARÍA GENERAL	2
IMRD	2
DESPACHO	2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1
TOTAL DE REGISTROS	97

Tabla 8: Total de Registros Administrativos por Dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

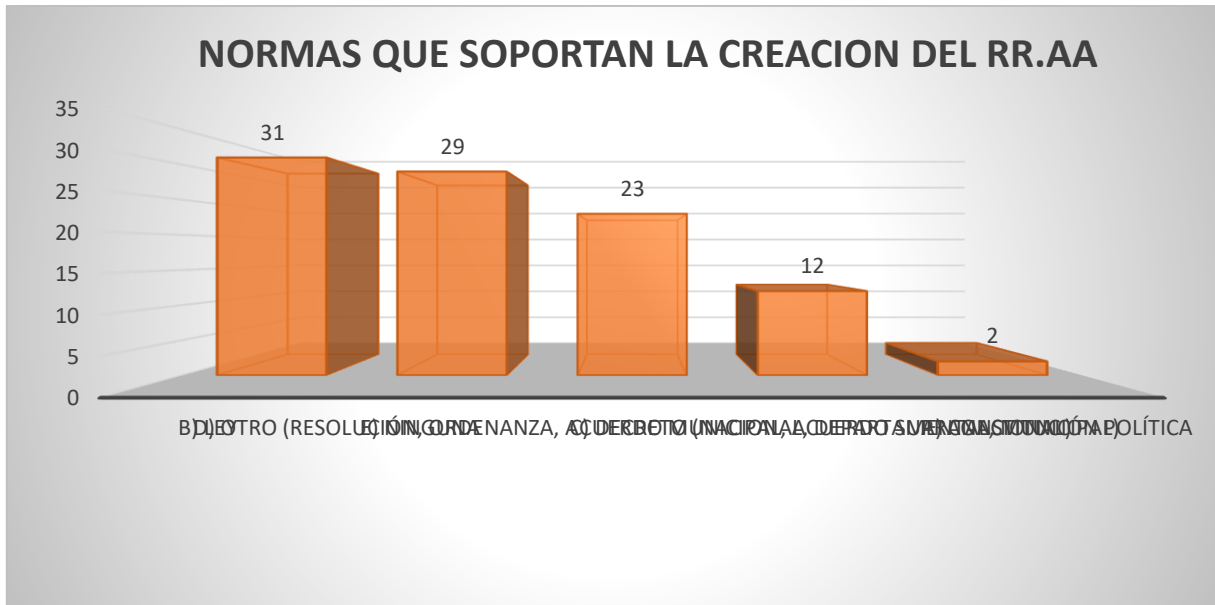


Gráfica 11: Registros Administrativos por dependencia
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

9. NORMATIVIDAD QUE SOPORTAN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA

En cuanto al análisis de los registros administrativos consolidados, se observa que aproximadamente el 32% (31 registros) están respaldados por leyes específicas; el 30% (29 registros) no cuentan con soporte normativo identificado; el 24% (23 registros) están sustentados en resoluciones, ordenanzas o acuerdos municipales; el 12% (12 registros) tienen como base decretos; y cerca del 2% (2 registros) se encuentran soportados en la Constitución Política.

Este panorama evidencia que una parte significativa de la gestión de la información carece de un marco jurídico claro, lo que puede limitar la estandarización, la confiabilidad y el uso estratégico de los registros. Este hallazgo subraya la importancia de trabajar en la formalización normativa y en la definición de lineamientos claros que fortalezcan la calidad y utilidad de la información generada.

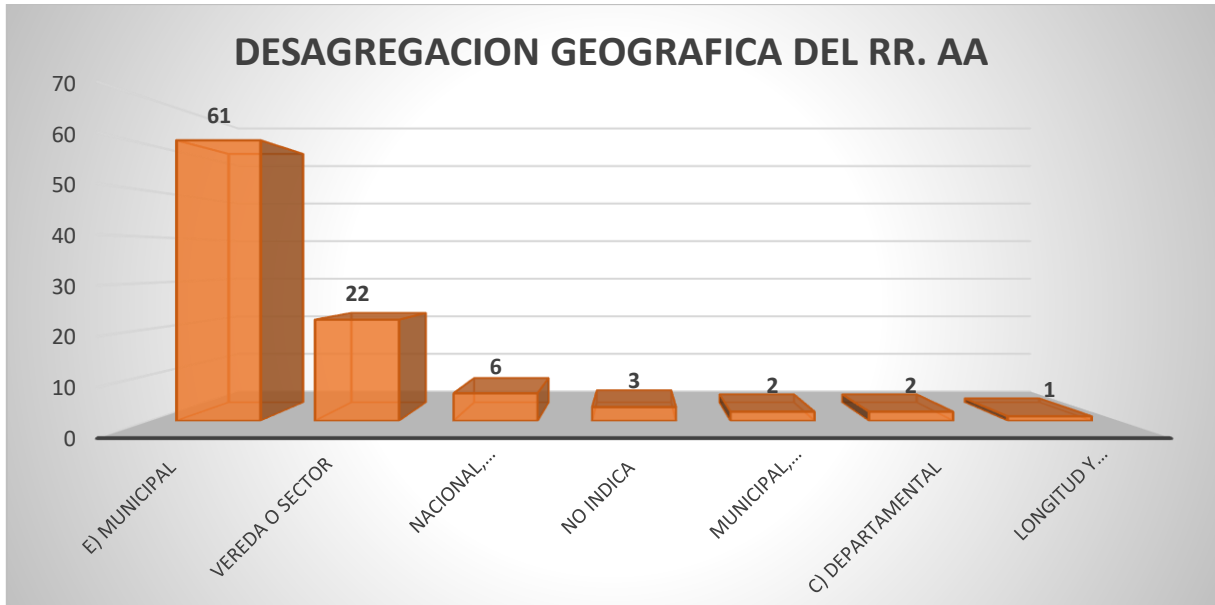


Gráfica 12: Normas que soportan la creación de los RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

10. DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA

Un análisis detallado de los registros administrativos consolidados muestra que la mayoría, un total de 61 registros, están desagregados a nivel municipal, lo que significa que se enfocan en datos específicos del territorio de Chía. Dentro de este grupo, 22 registros cuentan con un nivel de detalle aún mayor, desagregándose por vereda o sector.

En contraste, una proporción considerablemente menor de registros presenta desagregación geográfica a nivel nacional o departamental, lo que evidencia que la información generada está mayormente orientada a atender las necesidades locales del municipio. Este enfoque local permite una mayor precisión en la planificación y gestión de políticas públicas adaptadas a las particularidades del territorio.



Gráfica 13: Desagregación Geográfica del RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

11. AÑO DE GENERACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO RR.AA

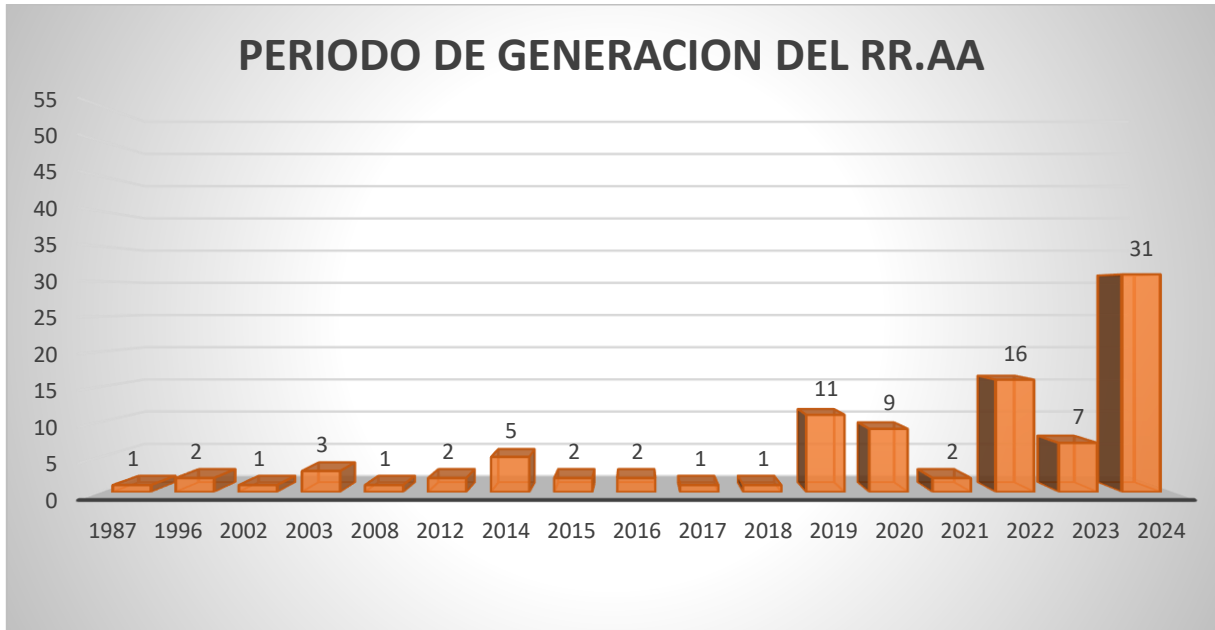
El análisis del año o periodo de generación de los registros administrativos muestra un crecimiento constante desde 1987, año en el que se creó el primer registro. Esta tendencia refleja una evolución progresiva en la gestión de la información administrativa por parte de la Alcaldía Municipal de Chía.

Un dato destacable es que la mayor proporción de registros, un total de 31 (equivalente al 32%), fueron generados en la vigencia 2024. Esto evidencia un esfuerzo reciente y significativo por consolidar y formalizar los datos administrativos del municipio. Este comportamiento está probablemente asociado con iniciativas actuales de fortalecimiento institucional, la implementación de nuevas políticas públicas y el desarrollo de proyectos estratégicos orientados a mejorar la gestión y disponibilidad de la información.

AÑO DE GENERACIÓN DEL RR.AA	TOTAL RR.AA GENERADOS X AÑO
1987	1
1996	2
2002	1
2003	3
2008	1
2012	2
2014	5
2015	2
2016	2
2017	1
2018	1
2019	11
2020	9
2021	2
2022	16
2023	7

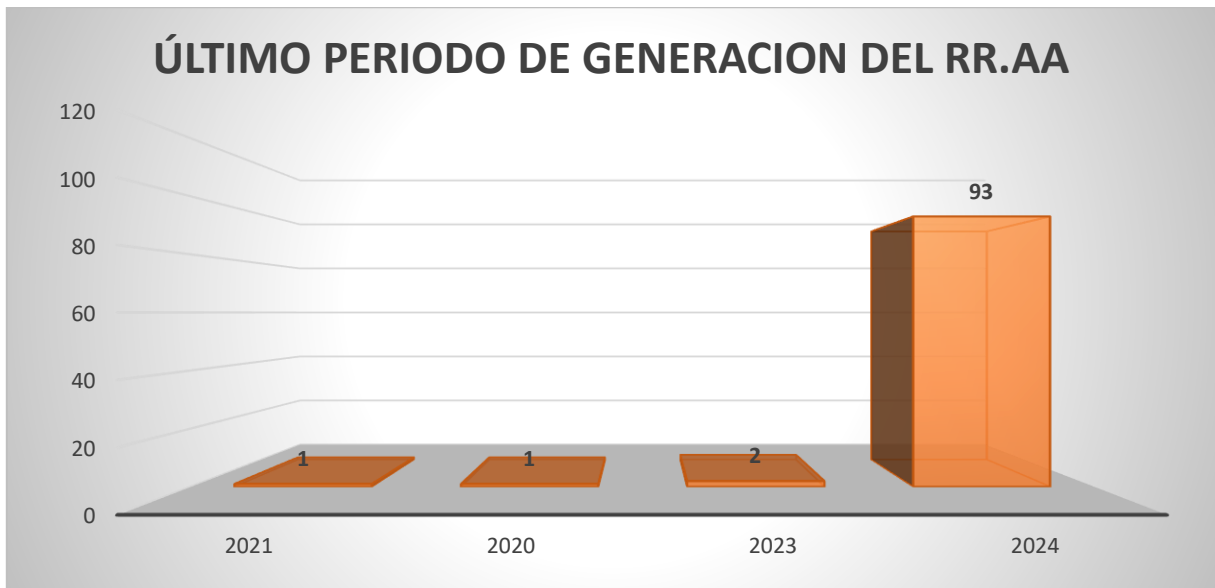
2024	31
TOTAL RR.AA	97

Tabla 9: Total de RR. AA Generados por Año
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE



Gráfica 14: Periodo de Generación del RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

Estas acciones demuestran el compromiso del municipio por consolidar una base de datos confiable que no solo respalde la toma de decisiones informadas, sino que también contribuya al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.



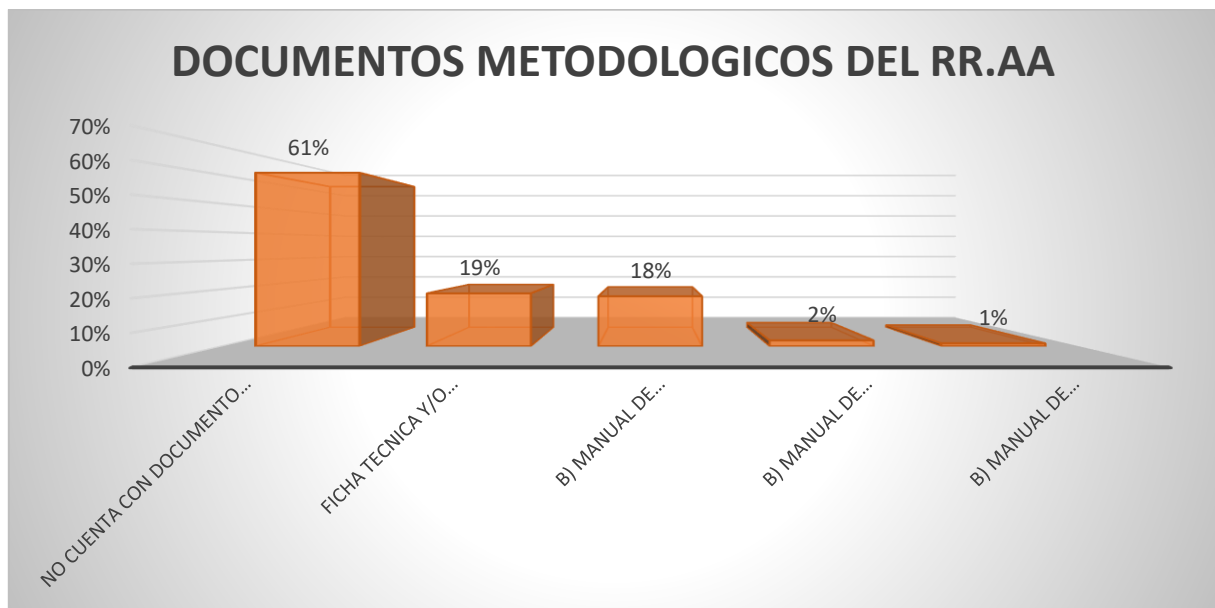
Gráfica 15: Último Periodo de Generación del RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

12. DOCUMENTOS METODOLÓGICOS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA

La mayoría de los registros administrativos fueron creados para atender necesidades específicas de cada dependencia. Sin embargo, se identificó que cerca del 61% de estos no cuentan con documentos metodológicos ni soportes técnicos que orienten su creación, diligenciamiento o validación. Esta carencia de estándares dificulta la

comprensión de la información contenida en los registros y limita su uso efectivo en la toma de decisiones.

Adicionalmente, no se han implementado conceptos estandarizados ni sistemas de clasificación o nomenclaturas comunes para estructurar estos registros. Esta falta de uniformidad genera dispersión en los datos, afectando su integración y dificultando su aprovechamiento estratégico. Estos aspectos se pueden observar con mayor detalle en la siguiente gráfica:



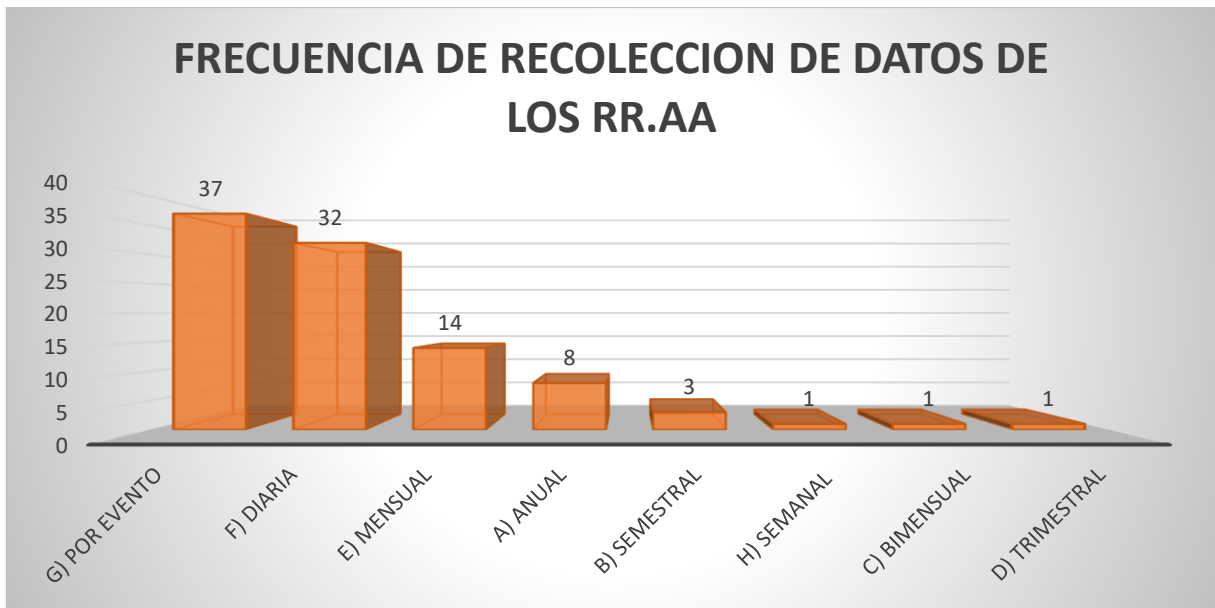
Gráfica 16: Documentos Metodológicos del RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

13. FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS RR.AA

En cuanto a la frecuencia en la recolección de datos de los registros administrativos, se observa que esta se realiza, en su mayoría, por evento o a demanda, lo que refleja una atención específica a necesidades puntuales o situaciones particulares. Le sigue la recolección diaria, empleada principalmente en procesos que requieren actualizaciones constantes y de alta precisión.

Asimismo, se identifican frecuencias mensuales y semestrales, utilizadas en registros que demandan un monitoreo periódico para análisis más estructurados o estratégicos. Otras frecuencias, como trimestral o anual, son menos comunes, pero igualmente importantes en casos que involucran evaluaciones de mediano o largo plazo.

Esta diversidad en las frecuencias de recolección evidencia la necesidad de ajustar los procedimientos para garantizar la uniformidad en los ciclos de actualización y mejorar la integración de la información. Una gestión más estructurada en este aspecto puede fortalecer la consistencia y calidad de los datos recopilados, maximizando su utilidad en la toma de decisiones y la planificación estratégica.



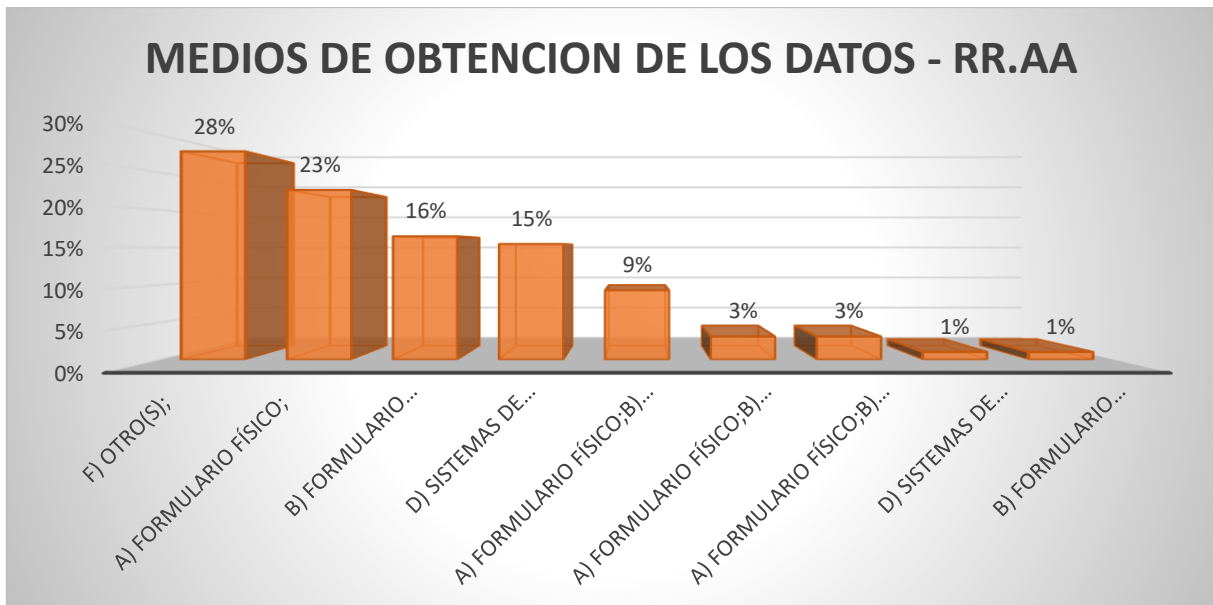
Gráfica 17: Frecuencia en la Recolección de los datos del RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

14. MEDIOS DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS - RR.AA

En lo que respecta a la recolección de información, los datos se obtienen mediante diversos métodos. Aproximadamente el 23% se recopilan a través de formularios físicos, lo que refleja una dependencia significativa de procesos manuales en ciertas áreas. Por su parte, un 16% utiliza formularios electrónicos, mostrando avances hacia la digitalización y la modernización de los procesos.

Además, el 15% de los datos son recolectados mediante sistemas de información, lo que evidencia la implementación de plataformas tecnológicas específicas para gestionar y consolidar la información de manera más eficiente. Sin embargo, un 28% de los datos se obtiene a través de otros métodos, lo que puede incluir entrevistas, registros manuales, observaciones directas u otras prácticas no estandarizadas.

Este panorama destaca la necesidad de fortalecer la transición hacia métodos digitales y estructurados, lo que permitiría aumentar la eficiencia, la trazabilidad y la calidad de la información recopilada. La estandarización de los procesos de recolección contribuiría significativamente a optimizar la gestión de datos en el municipio.



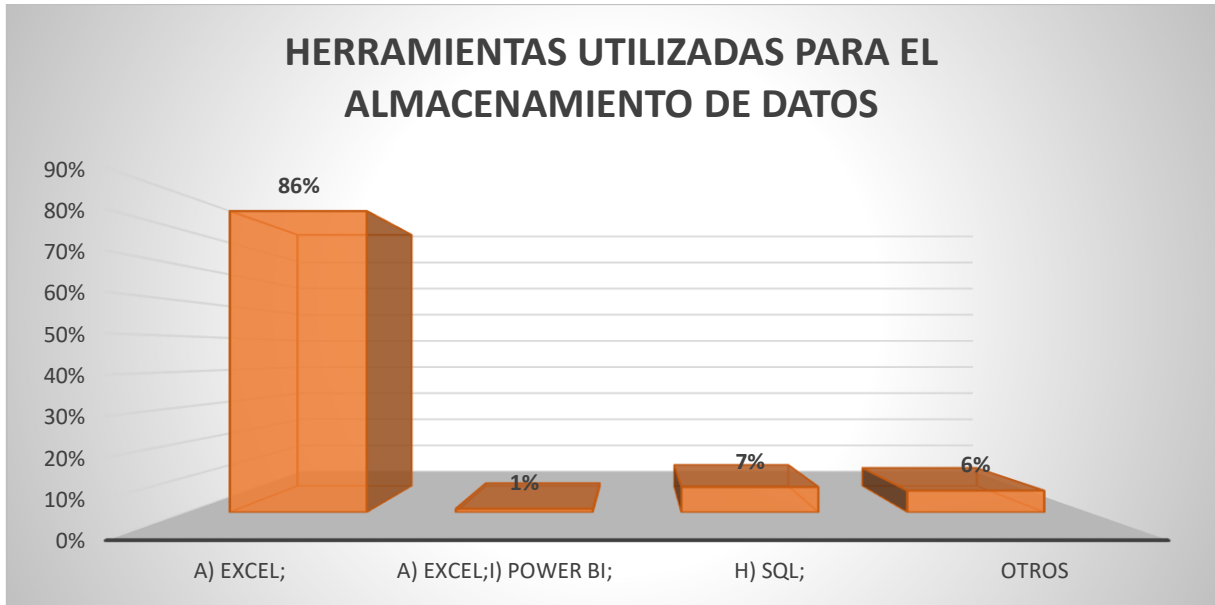
Gráfica 18: Medios de Obtención de los datos del RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

15. HERRAMIENTAS MÁS UTILIZADA PARA EL ALMACENAMIENTO DE DATOS

Por otra parte, se identificó que la herramienta más utilizada para el almacenamiento de datos es Excel, con un 86%, lo que refleja una fuerte dependencia de esta plataforma debido a su accesibilidad y facilidad de uso. Le sigue SQL, con un 7%, destacándose como una opción más robusta para el manejo de bases de datos estructuradas y alineada con procesos más avanzados de gestión de la información. Power BI representa solo un 1%, lo que evidencia un uso limitado de herramientas especializadas en análisis y visualización de datos. Finalmente, un 6% de los datos se almacenan en otras herramientas no especificadas.

Este panorama evidencia la necesidad de modernizar las plataformas de almacenamiento y análisis de datos, promoviendo la adopción de tecnologías que respondan a un enfoque integral de Arquitectura Empresarial. La implementación de herramientas como SQL y Power BI, dentro del marco del Modelo de Arquitectura Empresarial, permitiría estructurar y optimizar la gestión de datos, garantizando mayor calidad, accesibilidad y aprovechamiento de la información.

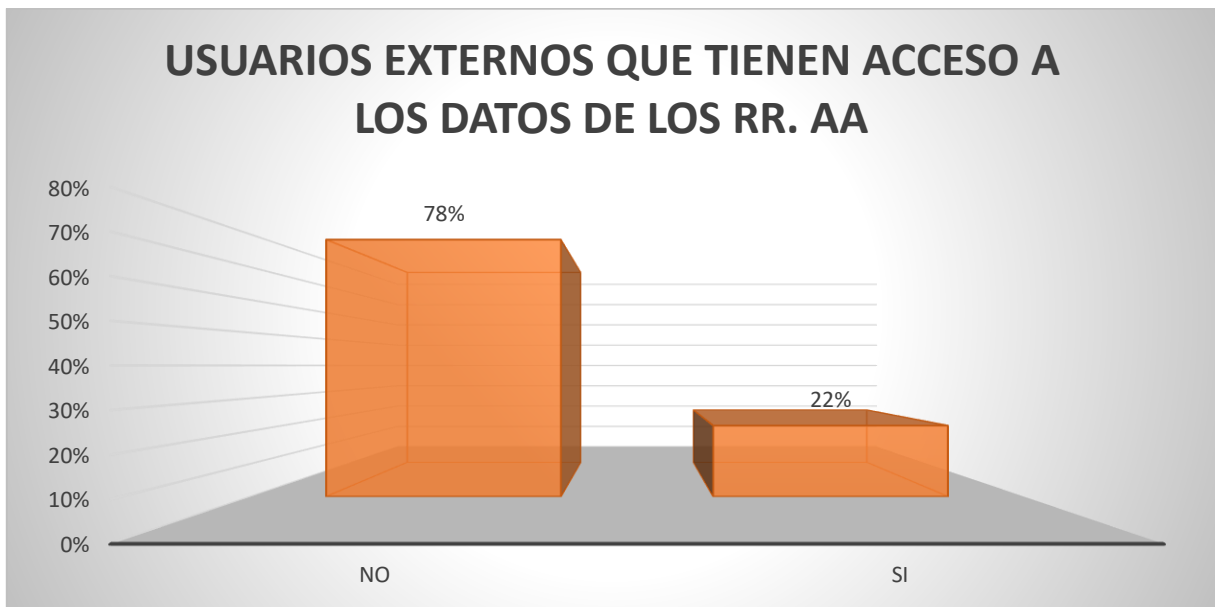
La transición hacia una infraestructura tecnológica más sólida y alineada con la Arquitectura Empresarial no solo fortalecerá la capacidad estadística del municipio, sino que también facilitará la generación de datos confiables y estratégicos para la toma de decisiones y la planificación territorial.



Gráfica 19: Herramientas utilizadas para el almacenamiento de datos
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

16. ACCESO A LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS POR PARTE DE USUARIOS EXTERNOS

En cuanto a los usuarios externos que acceden a los datos de los registros administrativos, se observa que el 78% no tiene acceso a la información, mientras que solo el 22% de los usuarios externos pueden acceder a estos datos.



Gráfica 20: Usuarios externos que acceden a los datos del RR.AA
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

17. INFORMACIÓN NO SATISFECHA

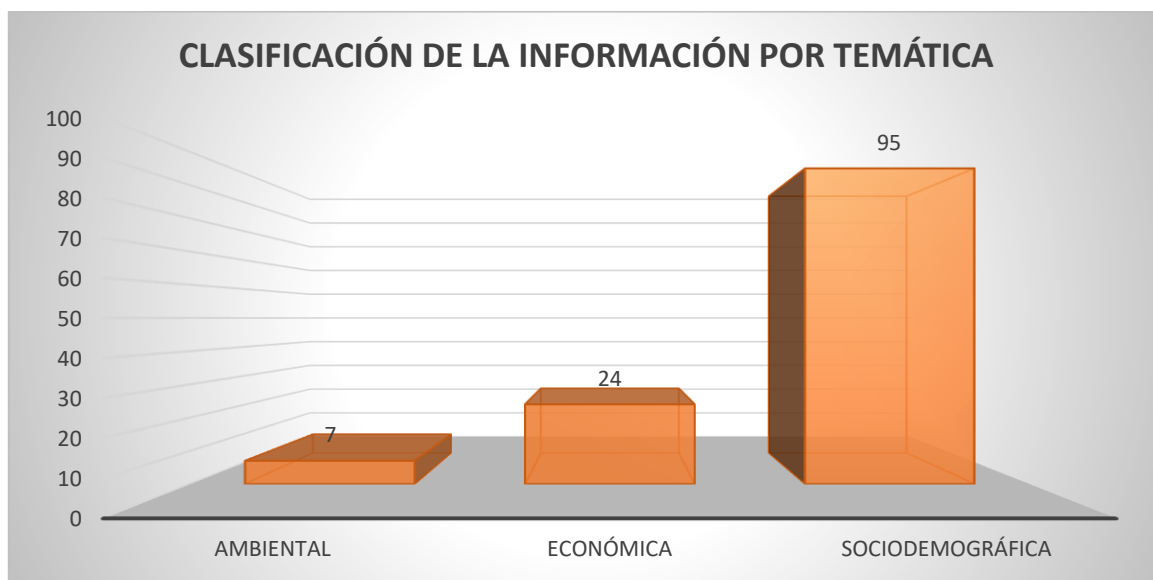
Durante este proceso se identificaron tanto los flujos de información existentes como la información requerida por las dependencias, que actualmente no es producida por la entidad territorial o no es posible consultarla a través de otras fuentes de información estadística.

Asimismo, se logró determinar que existen requerimientos que no son exclusivamente de tipo estadístico, tales como la necesidad de observatorios de familia y la consolidación de bases de datos más organizadas. Por ello, fue necesario realizar una depuración de la información consolidada y reportada por las dependencias y los entes descentralizados.

Es importante destacar que dentro de estos requerimientos se incluyó una batería básica de indicadores, compuesta por 78 indicadores correspondientes al **Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)**, a cargo del municipio. Esto se debe a la obligatoriedad de garantizar la difusión, disponibilidad y accesibilidad de los datos publicados en el sitio web oficial de la Alcaldía.

18. CLASIFICACIÓN DE DE INFORMACIÓN NO SATISFECHA POR TEMÁTICA:

Conforme a la información consolidada, los 126 requerimientos de información se desagregan por área temática de la siguiente manera:



Gráfica 21: Demanda de Información por Área Temática
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

A partir del análisis realizado, se identificó que la mayoría de los requerimientos de información están enfocados en el área sociodemográfica, con un total de 95 requerimientos (75.4%), seguidos por el área económica con 24 requerimientos (19%) y el área ambiental con 7 requerimientos (5.6%). Este panorama evidencia la relevancia de la información sociodemográfica en la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas.

19. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN POR TEMAS

En cuanto a las temáticas específicas, la demanda de información se concentra en los siguientes aspectos:

- **Demografía y Población:** Lidera con 33 requerimientos, lo que refleja la importancia de contar con datos detallados sobre las características poblacionales, necesarios para diseñar políticas de atención a las necesidades de los distintos grupos sociales.

- **Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:** Con 11 requerimientos, este tema destaca por su relevancia en la construcción de capacidades humanas y tecnológicas para el desarrollo.
- **Salud:** Representa 10 requerimientos, subrayando la necesidad de monitorear y evaluar indicadores relacionados con el bienestar y la calidad de vida.
- **Seguridad y Defensa:** Con 8 requerimientos, se enfoca en la importancia de la seguridad ciudadana y la protección.
- **Nivel, Calidad y Condiciones de Vida:** Con 7 requerimientos, esta categoría refleja el interés en medir las condiciones socioeconómicas de la población.

Otros temas como **Servicios Públicos Domiciliarios** (6), **Justicia** (5), **Transporte** (5) y **Construcción** (5) también tienen un peso significativo, mientras que áreas especializadas como **Agricultura, Ganadería y Pesca, Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales,** y **Cultura** presentan demandas más puntuales con 3 requerimientos cada una.



Gráfica 22: Requerimientos de Información por tema
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

La mayoría de los requerimientos están asociados a indicadores tales como tasas, índices, porcentajes o totales (96%). Estos indicadores son esenciales para medir variables clave como natalidad, mortalidad, desarrollo humano, desigualdad y otras áreas de interés. Adicionalmente, un 2% de los requerimientos se enfoca en la ampliación de cobertura temática, incluyendo nuevas dimensiones como perspectiva de género y cambio climático. Otro 2% corresponde a la ampliación de cobertura geográfica, necesaria para abordar especificidades territoriales, mientras que un 1% está relacionado con otras categorías, como metodologías innovadoras y acceso a microdatos.

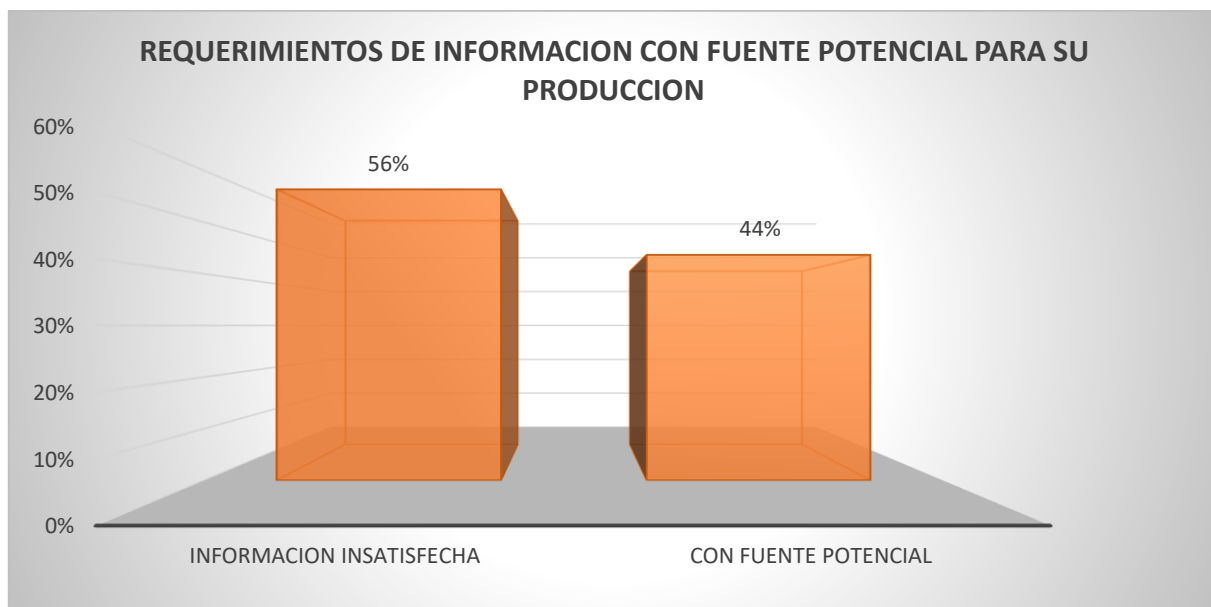
TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL
Agregado estadístico o indicador (tasas, índices, porcentajes, totales)	121
Ampliación de cobertura temática	2
Ampliación de cobertura geográfica	2
Otro(s)	1
Total general	126

Tabla 10: Total Demanda de Información por tipo de Requerimiento
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

La información recopilada es fundamental para el análisis de contexto, la producción de estadísticas y el diseño, formulación y seguimiento de las políticas públicas del municipio. La mayoría de los requerimientos están orientados a dar respuesta a solicitudes de entidades territoriales y organismos de control, mientras que en menor medida se dirigen al público en general y a entidades del orden nacional.

Del análisis de estos requerimientos, se infiere que una parte significativa corresponde a demandas de información insatisfecha que cuentan con fuentes potenciales. Esto significa que, aunque existen variables en los registros administrativos o indicadores que podrían satisfacer dichas demandas, aún no se han estructurado o explotado adecuadamente. Por otro lado, algunos requerimientos de información son generados por otras entidades, pero carecen de datos disponibles en niveles de desagregación geográfica (como sectores o veredas) o temática, lo que limita su aprovechamiento.

De los 126 requerimientos identificados, 55 cuentan con fuentes potenciales para su producción, lo que representa aproximadamente el 44%. Sin embargo, los 71 requerimientos restantes constituyen información insatisfecha, equivalente al 56% del total. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad estadística del municipio para cerrar estas brechas y garantizar que la información disponible sea más accesible y útil para la toma de decisiones estratégicas.



Gráfica 23: Requerimientos de Información con fuente potencial
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

20. IDENTIFICACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

Frente a la satisfacción de los usuarios externos de la información estadística de la Alcaldía Municipal, se presentan los siguientes resultados consolidados:

USUARIOS EXTERNOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
MESA DE VICTIMAS DE CHÍA
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
CONSEJO DE JUVENTUDES

Tabla 11: Usuarios Externos de Información Estadística del Municipio de Chía
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

El nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la accesibilidad de los resultados de los indicadores o estadísticas generadas, así como la desagregación a nivel geográfico y temático, fichas técnicas y bases de datos, revela que la información producida por la entidad no cumple completamente con las expectativas de todos sus usuarios externos.

Solo el 43% de los usuarios reportan estar **muy satisfechos**, lo que indica que casi la mitad de los usuarios consideran que la accesibilidad y calidad de la información es adecuada. Sin embargo, un 14% de los usuarios señalan que los resultados de su interés **no se difunden**, lo que evidencia limitaciones en los canales de publicación o falta de divulgación específica. Además, otro 43% de los usuarios expresan estar **poco satisfechos**, destacando la necesidad de fortalecer los procesos de producción, difusión y accesibilidad de la información estadística.

Este análisis pone de manifiesto la importancia de implementar mejoras en la generación y publicación de información, para asegurar que los datos cumplan con los requerimientos de los usuarios externos, optimizando la satisfacción y utilidad de las estadísticas para la toma de decisiones.

Nivel de Satisfacción	Accesibilidad - indicadores o estadísticas
Muy satisfecho	43%
No se difunden	14%
Poco Satisfecho	43%
Total	100%

Tabla 12: Nivel de satisfacción Usuarios Externos frente a los indicadores
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

En relación con la oportunidad en la difusión de la información estadística, los niveles de percepción de los usuarios externos reflejan los siguientes resultados en distintos aspectos:

Nivel de Satisfacción Usuarios Externos	Resultados de los indicadores o estadísticas	Series Históricas	Resultados desagregados a nivel geográfico y temático	Fichas técnicas de los indicadores	Fichas técnicas o documentos metodológicos para operaciones estadísticas	Bases de datos o microdatos
Muy Satisfecho	43%	43%	43%	57%	57%	43%

No se difunden	14%	14%	14%	14%	14%	14%
Poco satisfecho	43%	43%	43%	29%	29%	43%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 13: Nivel de satisfacción Usuarios Externos frente a Oportunidad de difusión de la información Estadística
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

Los resultados muestran que el nivel de satisfacción de los usuarios externos varía considerablemente según el tipo de información:

- **Fichas técnicas de indicadores y documentos metodológicos:** Son los aspectos con mayor nivel de satisfacción, con un 57% de usuarios muy satisfechos, lo que sugiere un esfuerzo por garantizar la calidad y accesibilidad de esta documentación.
- **Resultados desagregados y bases de datos:** Solo el 43% de los usuarios se encuentran muy satisfechos, indicando áreas de mejora en la disponibilidad y acceso a estos datos.
- **Información no difundida:** En todos los aspectos evaluados, el 14% de los usuarios manifiestan que la información de su interés no se difunde, reflejando posibles deficiencias en los canales de publicación o estrategias de comunicación.
- **Usuarios poco satisfechos:** Cerca del 43% de los usuarios expresan insatisfacción en aspectos clave, como resultados de indicadores, series históricas y bases de datos, lo que evidencia la necesidad de optimizar los procesos de difusión y actualización.

Este panorama pone de manifiesto la importancia de implementar estrategias más efectivas para garantizar la oportunidad, accesibilidad y calidad de la información estadística, promoviendo la confianza y satisfacción de los usuarios externos.

En relación con la relevancia de los indicadores para el desempeño de las entidades o usuarios externos de información, se destacan los siguientes resultados:

Nivel de Relevancia para su Entidad	Indicadores del CONPES 3918 de 2018	Indicadores para reporte a la OCDE	Indicadores de los planes decenales	Indicadores de resultado del Plan de Desarrollo o del Plan Estratégico
Muy relevante	86%	57%	86%	86%
Poco relevante	14%	43%	14%	14%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Tabla 14: Nivel de Relevancia de los Indicadores para los Usuarios Externos de la Información Estadística
Fuente: Elaboración propia – Equipo DIRSIE

- **Indicadores del CONPES 3918 de 2018, Planes Decenales y Plan de Desarrollo o Estratégico:** Un 86% de los usuarios consideran estos indicadores como muy relevantes, lo que refleja su importancia estratégica en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas y planes de acción.
- **Indicadores para reporte a la OCDE:** Solo el 57% los considera muy relevantes, lo que podría estar relacionado con la especificidad de estos indicadores y su menor aplicabilidad directa para ciertas entidades.

- **Indicadores poco relevantes:** Un 14% de los usuarios considera como poco relevantes los indicadores de mayor aplicabilidad local, mientras que un 43% percibe los indicadores de la OCDE como menos significativos, resaltando la necesidad de adaptar estos últimos a contextos locales para maximizar su utilidad.

De igual manera, los usuarios externos han señalado la existencia de indicadores o información estadística necesaria para la toma de decisiones que no se encuentra cubierta en la información publicada en la página web de la Alcaldía. Entre los requerimientos identificados se encuentran:

- Indicadores desglosados por temática para facilitar el control político.
- Caracterización de la población víctima del conflicto, con datos organizados por sectores, barrios o veredas y clasificados por grupos etarios.

Estos requerimientos forman parte de la demanda de información reportada por algunas dependencias, lo que resalta la necesidad de ampliar y estructurar mejor la información disponible.

Por otra parte, en cuanto a los aspectos a mejorar en la difusión de la información estadística, se destacan las siguientes prioridades:

- Accesibilidad a resultados desagregados por temática.
- Publicación de cronogramas claros para la difusión de estadísticas o indicadores.
- Disponibilidad de series de tiempo para estadísticas e indicadores.
- Mejora en la oportunidad de la información estadística, garantizando su actualización periódica.
- Facilitar la visualización de datos y la posibilidad de descargar información de manera accesible y amigable.

Estas áreas de mejora apuntan a fortalecer la transparencia, la accesibilidad y la utilidad de la información estadística publicada, promoviendo un uso más eficiente de los datos por parte de los diferentes actores interesados.

Foto: Ana Trujillo / Contraste.com



SUBFASE de *Diagnóstico*



ALCALDÍA
DE
CHÍA

IV. SUBFASE 4 DIAGNÓSTICO:

Para identificar las fortalezas y debilidades del municipio de Chía en su capacidad de generar información estadística veraz y confiable, es fundamental partir del análisis de las mediciones realizadas anualmente por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En este contexto, el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), evaluado en 2022 por el DANE, proporciona una visión integral de la situación actual de las estadísticas en el municipio. Este índice destaca tanto los avances como los retos pendientes en diversas áreas clave:

- **Entorno Institucional (59 puntos):**

Chía ha avanzado en la construcción de un entorno organizacional que respalda la producción de estadísticas. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la integración de un marco normativo más robusto que fomente la coordinación interinstitucional y promueva el uso estratégico de las estadísticas en la toma de decisiones públicas. Para ello, es necesario fortalecer los acuerdos de colaboración entre las dependencias municipales y consolidar procesos que aseguren la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

- **Infraestructura Estadística (83 puntos):**

Este es uno de los aspectos mejor desarrollados en el municipio, gracias a la disponibilidad de tecnología adecuada para la recolección y el procesamiento de datos. A pesar de estos avances, es crucial continuar innovando mediante herramientas tecnológicas que permitan la interoperabilidad de sistemas y la gestión eficiente de grandes volúmenes de información. Además, es recomendable explorar soluciones que faciliten el análisis predictivo y el acceso a datos en tiempo real.

- **Metodología Estadística (47 puntos):**

La producción estadística del municipio requiere mejoras significativas en términos metodológicos para cumplir con los estándares establecidos por el DANE y organismos internacionales como la OCDE. Esto implica implementar metodologías más robustas y precisas, que garanticen la comparabilidad y la confiabilidad de los datos en diferentes niveles de desagregación, así como reforzar las capacidades técnicas del personal encargado de la generación de estadísticas.

- **Accesibilidad y Uso (40 puntos):**

A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la accesibilidad de la información estadística, este puntaje evidencia la necesidad de fortalecer los canales de difusión y garantizar que los datos generados sean utilizados de manera efectiva en la formulación de políticas públicas y en la rendición de cuentas. Se sugiere implementar estrategias para fomentar el uso de los datos por parte de la ciudadanía, los organismos de control y otras entidades gubernamentales, promoviendo así una cultura estadística más participativa.

Con base en los resultados del diagnóstico, se hace evidente la necesidad de articular esfuerzos institucionales que permitan superar las barreras existentes en cada una de

las áreas evaluadas. Esto incluye el fortalecimiento del marco normativo, la modernización tecnológica, la capacitación en metodologías estadísticas y el desarrollo de estrategias que incrementen el impacto y el uso de la información estadística generada. Solo a través de un enfoque integral será posible consolidar un sistema estadístico territorial eficiente y alineado con los estándares nacionales e internacionales.

La Política de Gestión de la Información Estadística, dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es un instrumento fundamental para la consolidación de un sistema estadístico territorial eficiente, coherente y alineado con las políticas nacionales. Su implementación busca garantizar que los datos generados en el municipio sean útiles, confiables y oportunamente disponibles para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

En el contexto del **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2023**, se evaluaron tres aspectos clave que permiten medir y fortalecer la capacidad de las entidades públicas para gestionar su información estadística de manera efectiva:

- **Planeación Estadística:**

Este aspecto evalúa la capacidad de las entidades para anticipar y planificar la generación de estadísticas necesarias para atender las demandas de información. Incluye la definición de objetivos claros, la identificación de necesidades de datos, la priorización de temáticas relevantes y la programación de actividades estadísticas. Se recomienda fortalecer los procesos de planeación integrando enfoques de prospectiva estadística y alineando las necesidades municipales con los estándares nacionales e internacionales.

- **Fortalecimiento de los Registros Administrativos:**

Los registros administrativos son una fuente primaria de datos que, si se gestionan correctamente, pueden optimizar la producción estadística. Este indicador mide la calidad, integridad y disponibilidad de los registros utilizados para generar estadísticas. En el caso de Chía, se deben mejorar los procesos de depuración, estandarización y actualización de estos registros para garantizar que reflejen con precisión la realidad del territorio. Además, es importante fomentar la interoperabilidad entre los sistemas de información de diferentes dependencias para evitar redundancias y maximizar el uso de los datos existentes.

- **Calidad Estadística:**

La calidad de las estadísticas producidas es esencial para su utilidad en la toma de decisiones. Este criterio se centra en la aplicabilidad de principios como la precisión, confiabilidad, relevancia, accesibilidad y comparabilidad de los datos. Para ello, se recomienda la implementación de herramientas de control de calidad y el cumplimiento de estándares internacionales, como los promovidos por el DANE y organismos multilaterales como la OCDE. Asimismo, se sugiere capacitar al personal técnico en el uso de metodologías avanzadas y buenas prácticas estadísticas.

- **Integración de la Política Estadística en la Gestión Municipal:** Asegurar que las acciones derivadas de la Política de Gestión de la Información Estadística estén articuladas con los planes y proyectos del municipio, promoviendo una visión integral del manejo de datos.
- **Fomentar la Cultura de los Datos:** Impulsar actividades de formación y sensibilización sobre la importancia de la información estadística para la ciudadanía, las dependencias municipales y otros actores clave.
- **Monitoreo y Evaluación Continuos:** Establecer mecanismos para el seguimiento de los avances en la implementación de esta política, utilizando indicadores que midan su impacto en términos de mejora de la calidad y accesibilidad de los datos.

Con estas acciones, Chía podrá avanzar hacia un sistema estadístico territorial que no solo cumpla con los estándares nacionales e internacionales, sino que también se convierta en una herramienta estratégica para el desarrollo sostenible del municipio.

El Municipio de Chía, mediante la **Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE)**, está comprometido con la implementación integral de la Política de Gestión de la Información Estadística. Este esfuerzo es crucial para garantizar la producción de información confiable, relevante y accesible, que sirva como base sólida para la toma de decisiones públicas y la formulación de políticas orientadas al desarrollo sostenible del territorio.

Evaluación de la Política de Gestión de la Información Estadística

Los resultados del **Índice de Desempeño Institucional – Política de Gestión de la Información Estadística** (43,4 puntos) reflejan avances importantes, pero también áreas críticas que requieren atención prioritaria. A continuación, se analizan los tres componentes evaluados:

1. **Índice de Planeación Estadística (64,7 puntos):**
Este índice mide la capacidad del municipio para establecer entornos institucionales que faciliten la formulación de estrategias y acciones orientadas a fortalecer el sistema estadístico. Aunque el puntaje refleja un desempeño positivo, es necesario consolidar mecanismos que permitan una mayor alineación entre las estrategias estadísticas y las necesidades territoriales. Entre las recomendaciones se incluye:
 - La formalización de un plan estadístico alineado con los estándares nacionales.
 - La incorporación de enfoques participativos que involucren a actores locales en la priorización de temáticas estadísticas.
 - El desarrollo de sistemas de monitoreo que evalúen continuamente la efectividad de las acciones implementadas.
2. **Índice de Calidad Estadística (40,4 puntos):**
Este componente evidencia desafíos significativos en la producción de datos que sean relevantes, oportunos y transparentes. La implementación de lineamientos como los promovidos por el DANE es clave para superar las limitaciones actuales. Se deben fortalecer aspectos como:

- La capacitación del personal técnico en metodologías estadísticas avanzadas.
- La estandarización de procesos de recolección, procesamiento y análisis de datos.
- La validación y revisión periódica de los indicadores para garantizar su precisión y aplicabilidad.

3. Índice de Fortalecimiento de Registros Administrativos (10 puntos):
El puntaje más bajo en esta categoría refleja la necesidad urgente de integrar los registros administrativos como fuentes confiables para la generación de estadísticas. Para ello, es fundamental:

- Diseñar un plan de fortalecimiento que garantice la calidad, consistencia y actualización de los registros administrativos.
- Implementar sistemas de interoperabilidad que conecten las bases de datos de distintas dependencias municipales.
- Promover una mayor coordinación interinstitucional que fomente el intercambio de información y el aprovechamiento de los datos existentes.

1. FORTALEZAS DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA:

El Municipio de Chía ha logrado avances significativos en la consolidación de un sistema estadístico más eficiente y articulado. A continuación, se detallan las principales fortalezas identificadas:

- **Entorno institucional favorable**

El municipio ha creado un entorno institucional que facilita la definición de estrategias dirigidas a mejorar la gestión estadística. Este avance es resultado de la formulación de la **Política de Gestión de Información Estadística** en 2022, que se alinea con las directrices nacionales y responde a las necesidades específicas del territorio.

- **Articulación interinstitucional**

La **Política de Gestión de Información Estadística** fomenta la articulación entre las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal. Este esfuerzo ha fortalecido la comunicación y coordinación en aspectos clave como la producción, el acceso y el manejo de información estadística. Al seguir los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Chía asegura que su sistema estadístico esté alineado con las mejores prácticas nacionales.

- **Creación de una guía de gestión de información estadística**

Uno de los logros más importantes derivados de la política es la formulación de la **Guía de Gestión de Información Estadística**. Esta herramienta establece lineamientos claros para:

- La construcción de indicadores que permitan un análisis más preciso y efectivo.
- La estandarización de los datos mínimos requeridos para caracterizar a la población, garantizando la calidad y la comparabilidad de la información obtenida.
- La optimización del uso de registros administrativos como fuente principal de datos, promoviendo su explotación sistemática y eficiente.

2. DEBILIDADES DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA:

El análisis de la actividad estadística en el municipio de Chía ha identificado varias áreas críticas que requieren atención prioritaria. A continuación, se detallan las principales debilidades y los retos asociados:

- **Calidad de los registros administrativos**
 - La mayoría de los registros administrativos no cumplen con los lineamientos establecidos por el DANE, afectando su utilidad para la generación de estadísticas confiables.
 - El uso efectivo de los registros administrativos es limitado, especialmente en lo relacionado con su diseño, diagnóstico, fortalecimiento y anonimización.
- **Ausencia de responsables y periodicidad**
 - No se han definido responsables claros para la producción y actualización de la información estadística.
 - Tampoco existe una periodicidad establecida, lo que genera inconsistencias en la disponibilidad y confiabilidad de los datos.
- **Desconocimiento conceptual y técnico**
 - Existe un desconocimiento generalizado sobre las bases conceptuales necesarias para la construcción de indicadores y la gestión de registros administrativos.
 - No hay lineamientos claros que promuevan la estandarización de los procesos estadísticos, incluyendo la documentación detallada y la gestión de metadatos.
- **Limitaciones en la difusión y accesibilidad**
 - La información estadística no se difunde de manera efectiva, lo que dificulta el acceso de la ciudadanía y los grupos de interés a una línea base de indicadores clara y confiable.
 - La falta de estrategias de difusión limita la capacidad de las estadísticas para apoyar la transparencia y la rendición de cuentas públicas.
- **Ausencia de lineamientos y directrices**
 - No existen directrices específicas para garantizar la generación de operaciones estadísticas transparentes, comparables y útiles para la toma de decisiones.
 - Falta una metodología estándar para la elaboración de indicadores, con datos históricos y fórmulas bien definidas.
 - No se han definido formatos de calidad para las fichas técnicas de los indicadores y registros administrativos.
- **Falta de infraestructura tecnológica y sistemas centralizados**
 - Actualmente no se dispone de un sistema de información centralizado que consolide los datos estadísticos y permita su acceso en tiempo real.

- No se realizan copias de seguridad ni se implementan estrategias para evitar la pérdida, modificación o alteración de la información.
- **Débil articulación interinstitucional**
 - No hay una articulación efectiva entre las dependencias municipales para la producción, uso y difusión de la información estadística.
 - La falta de coordinación dificulta el aprovechamiento de los recursos y genera duplicidad de esfuerzos.
- **Dependencia de información externa**
 - Gran parte de la información requerida a nivel municipal depende de entidades del orden nacional, las cuales no suelen desagregar los datos para el nivel territorial, limitando su utilidad para la toma de decisiones locales.



SUBFASE 5

ELABORACIÓN DE LA PARTE

Estratégica



ALCALDÍA
DE
CHÍA

V. SUBFASE 5 ELABORACIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

El principal problema que limita la capacidad del municipio de Chía para producir información estadística de calidad es la ausencia de directrices y lineamientos claros que permitan estandarizar los procesos relacionados con la producción y gestión de información estadística. Actualmente, no se cuenta con documentación formal que defina de manera precisa:

- **Procesos y procedimientos:** Cómo deben llevarse a cabo las actividades de producción de información estadística.
- **Periodicidad:** Con qué frecuencia debe generarse y actualizarse la información.
- **Responsables:** Quiénes son los encargados de liderar y ejecutar las diferentes etapas del proceso estadístico.
- **Publicación y difusión:** Los métodos, formatos y canales adecuados para garantizar que la información esté accesible y sea comprensible para todos los grupos de interés.

Esta falta de lineamientos genera inconsistencias en la calidad de la información, dificulta su uso para la toma de decisiones públicas y reduce la confianza de la ciudadanía en los datos proporcionados.

Por lo tanto, resulta fundamental establecer evaluaciones periódicas, al menos semestrales, para medir el nivel de avance en la implementación del **Plan Estadístico Territorial (PET)**.

2. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la capacidad del municipio de Chía para generar y utilizar información estadística confiable y accesible, mejorando los procesos de recolección, análisis y difusión de datos. De esta manera, se busca apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia, contribuyendo a una gestión pública más eficiente y alineada con los estándares nacionales e internacionales, para beneficio de la comunidad local y el cumplimiento de las normativas del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Para lo cual, será pertinente medir anualmente los resultados de la implementación de la Política Municipal de Gestión Estadística, basado en las acciones descritas en el plan de acción 2024 – 2027.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la implementación de los lineamientos, normas y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN), integrándolos con metodologías estadísticas actualizadas y adaptadas a la arquitectura empresarial. Esto permitirá optimizar los procesos de recolección, documentación y formulación de datos e indicadores, asegurando información confiable, relevante y oportuna para atender las necesidades del municipio de Chía.
- Fortalecer los Indicadores y registros administrativos del municipio de Chía mediante su integración y alineación con las directrices del Sistema Estadístico

Nacional. Mejorando la disponibilidad y calidad de los datos utilizados en áreas estratégicas de la administración municipal.

- Impulsar la transparencia, accesibilidad y uso de la información estadística del municipio mediante la coordinación entre las dependencias de la administración municipal y los actores del ecosistema de datos. Utilizando herramientas digitales y canales de comunicación que permitan una difusión clara, comprensible y efectiva. Esto fortalecerá la toma de decisiones públicas, el control social ciudadano y la interacción con la comunidad.

4. ESTRATEGIAS

Las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos se implementarán en el marco del desarrollo del Plan Estadístico Territorial (PET). Estas estrategias están orientadas a garantizar la generación de información estadística de calidad que responda de manera efectiva a las necesidades de los actores del ecosistema de datos, promoviendo una mayor accesibilidad, relevancia y utilidad de los datos.

- Fomentar la implementación de los lineamientos, normas y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN), integrándolos con metodologías estadísticas actualizadas y adaptadas a la arquitectura empresarial:

Para la consecución de este objetivo es necesaria la concientización de las dependencias en la continuidad de los estándares definidos para la recolección y publicación de la información.

Por lo tanto, las estrategias definidas son:

- Definición de lineamientos, normas y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN) aplicados para la construcción de registros administrativos e indicadores de la entidad.
- Desarrollo de jornadas de capacitación que se orienten a mejorar las capacidades estadísticas del personal de la entidad.
- Fortalecer los Indicadores y registros administrativos del municipio de Chía mediante su integración y alineación con las directrices del Sistema Estadístico Nacional:
 - Consolidación de Registros Administrativos e Indicadores Estratégicos
 - Definición de procesos de evaluación y Mejora Continua de la Información Estadística.
 - Generación de Información con Enfoque Diferencial e Interseccional con el propósito de garantizar que los datos estadísticos recolectados reflejen las realidades y necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales del municipio.
- Impulsar la transparencia, accesibilidad y uso de la información estadística del municipio mediante la coordinación entre las dependencias de la administración municipal y los actores del ecosistema de datos:
 - Publicación y difusión la información estadística producida por el Municipio para garantizar la transparencia y calidad de la información.

- Definición de mecanismos de articulación Interinstitucional para la Producción Estadística.
- Innovación en el Uso de Tecnologías para la Gestión Estadística con el acompañamiento de las TICS en el marco del proceso de Arquitectura Empresarial.

5. COSTEO

Para garantizar la correcta formulación e implementación del Plan Estadístico Territorial (PET) del Municipio de Chía, es imprescindible establecer una planificación adecuada de los recursos necesarios. (ver Plan de acción del Plan Estadístico Territorial del Municipio de Chía). Esto incluye tanto el recurso técnico y administrativo como el financiero, que permita la ejecución efectiva de las actividades propuestas en el plan de acción.

Definición de recursos

- Recursos técnicos y administrativos:
 - Personal capacitado en metodologías estadísticas, manejo de registros administrativos y herramientas tecnológicas.
 - Equipos y software necesarios para la recopilación, procesamiento, análisis y difusión de la información estadística.
- Recursos financieros:
 - Recursos de gestión: Aquellos asociados con las actividades operativas y administrativas requeridas para coordinar las acciones del PET.
 - Recursos de inversión: Inversiones en infraestructura tecnológica, sistemas de información, capacitación del personal y actividades de fortalecimiento institucional.

La etapa de costeo constituye un pilar fundamental del PET, ya que asegura que las acciones estratégicas puedan ejecutarse de manera efectiva, con recursos suficientes y en los tiempos previstos, contribuyendo al fortalecimiento del sistema estadístico del municipio de Chía.



Bibliografía



ALCALDÍA
DE
CHÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>
- Ley 2335 de 2023. Ley de Estadísticas Oficiales.
- Decreto 2404 de 2019. Por el cual se reglamenta artículo 1 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el 3 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo Información Estadística.
- <https://www.dane.gov.co/files/sen/PEN-2017-2022.pdf>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017b). Expide la Norma Técnica de Calidad para la generación de estadísticas. (Resolución 1418 de 2017 del 14 de agosto).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017c). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000. https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC_Proceso_Estadistico.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017d). Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional. https://www.dane.gov.co/files/sen/bp/Codigo_nal_buenas_practicas.pdf
- Resolución 1118 de 2020 / Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de Calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2020.
- Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2. https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estad%C3%ADstico_v2.pdf
- Recomendaciones para la identificación y el análisis de necesidades de información. <https://www.dane.gov.co/files/sen/lineamientos/Recomendaciones-Analisis-necesidades.pdf>
- Metodología de diagnóstico de registros administrativos para aprovechamiento estadístico. <https://www.dane.gov.co/files/sen/registros-administrativos/Metodologia-de-Diagnostico.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística / Plan Estadístico Nacional 2023-2027. <https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos/planificacion-articulacion-estadistica/plan-estadistico-nacional-2023-2027>